



Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

“PRESENCIA FEMENINA EN EL *DIARIO DE MÉXICO* (1805-1817)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

P R E S E N T A

PAULINA PATRICIA BARBOSA MALAGÓN

Directora: Dra. María Esther Pérez Salas Cantú

Ciudad de México.

Septiembre de 2016.

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Índice

Agradecimientos.....	ii
Introducción.....	1
¿Por qué escoger el <i>Diario</i> ?.....	2
¿Qué se ha escrito sobre el <i>Diario</i> ?.....	3
Metodología.....	6
Organización de la investigación.....	7
Capítulo 1: Mujeres en la Nueva España.....	9
1.1 Mujer como esposa.....	9
1.2 Mujer como educadora.....	15
1.3 La mujer en los espacios sociales.....	22
1.4 A manera de cierre.....	31
Capítulo 2: El <i>Diario de México</i> , 1805-1817.....	32
2.1 Primer cotidiano de la Nueva España (1805).....	32
2.2 Libertad de imprenta (1812).....	37
2.3 Duración (1805-1817).....	38
2.4 Formato y apariencia.....	40
2.5 Temas tratados.....	42
2.6 Suscriptores y colaboradores.....	46
2.7 El <i>Diario</i> y un primer intento por acercarse a las novohispanas.....	51
Capítulo 3: El <i>Diario de México</i> y las mujeres.....	53
3.1 Esposas y madres según el <i>Diario de México</i>	54
3.2 La mujer como educadora según el <i>Diario de México</i>	64
3.3 La mujer en los espacios sociales según el <i>Diario de México</i>	76
3.4 Para terminar.....	83
Conclusiones.....	85
Fuentes Consultadas.....	89

Agradecimientos

El desarrollo de esta investigación fue decisivo el apoyo de varias personas e instituciones. En primer lugar, quisiera agradecer al Instituto Mora por darme la oportunidad de ingresar al programa de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, por otra parte quiero aclarar que sin el apoyo económico otorgado por el Conacyt la presente investigación no se hubiera llevado a cabo.

Igualmente quisiera expresar mi agradecimiento a la Dra. María Esther Pérez Salas por asumir la dirección de este trabajo, agradezco sus pertinentes comentarios y consejos que me permitieron darle sentido a mi trabajo. También a las Dras. Lucrecia Infante Vargas y Laura Suárez de la Torre por su valiosa lectura e invaluable comentarios que complementaron sobremano las diversas facetas por las que transitó la investigación a lo largo de los últimos dos años.

A mi estimado amigo y colega, Mtro. Edwin Alcántara Machuca, por las largas tardes de tertulia y reflexión sobre nuestras respectivas investigaciones.

Por otro lado quisiera agradecer a mi familia por su apoyo y comprensión, por los consejos sobre un tema que les resultaba poco conocido, pero especialmente por su cariño incondicional. Una mención especial a la persona con la que comparto mis días por convertirse en lector externo y apoyarme a lo largo de todo este proceso.

Finalmente, debo agradecer a mis compañeros de generación por la larga convivencia, por el intercambio de ideas y opiniones que sin lugar a dudas ayudaron a mi desarrollo profesional y formación académica.

Introducción

Estudiar el papel de la mujer en la sociedad novohispana ha sido parte de numerosas investigaciones a lo largo de los últimos años, sin embargo, como mostraré más adelante, al abordarlo desde la perspectiva que nos entrega la prensa decimonónica toma un sentido innovador. Con esto en mente, el objetivo de la presente investigación es abordar el planteamiento que se dio respecto al papel de la mujer en la sociedad y particularmente en la vida familiar a través de los remitidos que fueron enviados al primer periódico cotidiano de la Nueva España, *El Diario de México (1805-1817)*.

Con esta investigación se pretende demostrar que la publicación de un periódico como el *Diario de México*, en el contexto cultural de la primera década del siglo XIX, abrió un espacio público único para la discusión de temas sociales que hasta ese momento no habían logrado ser tratados en otra plataforma impresa. En sus páginas además, se trasluce la búsqueda de un reformismo social centrado en la transformación de las costumbres y de la moral. Progreso que se creía podía ser logrado con una innovación en educación, particularmente la femenina, pues consideraban que la fuente de la ciudadanía se hallaba en el núcleo familiar, específicamente en las enseñanzas maternas durante los primeros años de vida.

El primer número del *Diario* fue publicado en octubre de 1805 y consiguió tener una duración de poco más de once años, abarcando dos épocas: la primera que es la que más se ha estudiado, abarca desde su primera publicación hasta diciembre de 1812, cuando cambia de director. Su segunda época inicia en diciembre de 1812 y concluye en enero de 1817, cuando deja de publicarse.

No cabe duda que desde sus inicios el *Diario* fue la representación de un nuevo tipo de prensa más cercana a la población en general, con el uso de buzones para la recolección de colaboraciones que por lo general eran anónimas. Sus directores se dieron a la tarea de incorporar contenidos relacionados con la ciencia, literatura, poesía y avances tecnológicos, además de una sección para

anuncios donde algunas veces se daban noticias como las listas de precios de víveres.

A la larga el *Diario* se convirtió en una plataforma para la difusión del conocimiento, a la vez que su contenido y formato le asemejaron con una revista literaria. Sus directores fueron reconocidos como hombres letrados familiarizados con las ideas de la Ilustración europea, que publicaron artículos en pos de una mejora social, donde se establecía el valor de la familia en la educación de los futuros ciudadanos.

En muchos de estos remitidos se trasluce el papel que desempeñaban las mujeres como esposas y madres, señalando que debía de ser mejor educada para desempeñar su labor social. La educación femenina fue finalmente reconocida como un beneficio al avalar su participación en la crianza e instrucción de futuros ciudadanos. Este fue el discurso que se hizo presente en algunos de los remitidos que fueron enviados al *Diario de México*, los cuales se convirtieron en un medio para conocer el ideal femenino presente en el pensamiento ilustrado.

¿Por qué escoger el *Diario*?

Algo que siempre distinguió la publicación del *Diario de México* fue el afán de sus directores de atraer todo tipo de público, incluidas las damas novohispanas. En este sentido, quizá el *Diario* fue el primer periódico en la Nueva España que vio el potencial en dirigir contenido al público femenino, razón por la que sus directores incluyeron artículos y remitidos dirigidos a las novohispanas. Estas secciones tenían por objeto ser una guía, un medio para enseñar a las mujeres sobre costumbres, prácticas sociales, literatura, artes, etc.

Igualmente, en su afán educativo, los colaboradores que participaron en los remitidos publicados en el *Diario* se distinguieron por pertenecer a un amplio grupo de letrados novohispanos entre los que se encontraban religiosos, abogados, literatos, mismos que tenían contacto con el pensamiento ilustrado. Este grupo de hombres además consideraba que el papel de la mujer en el progreso de la

sociedad era fundamental, pues como madres eran las encargadas de inculcar los primeros conocimientos y valores a sus hijos desde edad temprana.

Finalmente, aunque el *Diario* ha sido estudiado desde diversas perspectivas, hasta ahora no se ha realizado una investigación en donde se haga un análisis de los textos publicados donde los colaboradores del cotidiano debaten la labor social que recaía en la mujer novohispana, en el entendido que ellas eran las que velaban por la educación de los hijos.

¿Qué se ha escrito sobre el *Diario*?

Probablemente el libro más citado sobre el *Diario* sea la monografía publicada por Ruth Wold titulada *El Diario de México, primer cotidiano de la Nueva España*, publicado en 1970, la cual debe reconocerse como la principal investigación que se realizó sobre los antecedentes del que es conocido como el primer periódico de publicación diaria en la Nueva España. Lamentablemente, como sucede en otras investigaciones, Wold sólo se enfoca en el estudio de la primera época del periódico, aunque no por ello su trabajo pierde valor.

Antes de que fuera publicado el libro de Ruth Wold, se tenía conocimiento del *Diario de México* por dos razones, la primera a partir de la breve mención que se hace sobre el mismo en el trabajo de José Torres Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América* de 1940, el otro es un artículo realizado por Diego Arenas Guzmán en 1962, titulado “El ‘Diario de México’, sus características y su influencia sobre el medio social de su época”.

El trabajo de Diego Arenas parte de una conferencia sustentada en 1955 organizada por la Asociación Mexicana de Periodistas y el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, retoma citas del periódico para sustentar su trabajo, y al igual que Wold, su investigación concluye en 1812. Con este trabajo, Diego Arenas realizó un primer estudio sobre las características que marcaron al *Diario de México*, mismas que le permitieron acercarse a la población general, ocasionando una profunda influencia en sus lectores y consecuentemente en el medio social en el que se desenvolvían.

María del Carmen Ruiz Castañeda fue la siguiente en escribir sobre el *Diario de México* en un pequeño artículo que se incluyó en la obra *El periodismo en México. 450 años de historia*, publicada en 1974 y posteriormente reeditada en 1995. Su principal aporte radica en los cuadros en que desglosa las dos épocas del periódico por tomos y fechas, donde además señala el número de páginas de cada uno. Igualmente aporta nuevas referencias sobre los encargados de dirigir el periódico y los distintos talleres tipográficos donde fue editado a lo largo de sus once años de vida.

Los trabajos posteriores sobre el *Diario de México* son más actuales. En 2002, Esther Martínez Luna (UNAM) publicó *Estudio e índice onomástico del Diario de México. Primera época (1805-1812)*, con el que la autora buscaba generar un material de consulta para quienes estudiaran el periódico, principalmente literatos y lingüistas. Si bien su obra incluye un estudio introductorio sobre el origen del periódico y otros datos poco conocidos sobre la publicación del mismo, retoma parte de lo dicho por Ruth Wold y al igual que ella enfoca su trabajo en la primera época del *Diario*, pues la considera la más productiva en cuanto a material literario.

Posteriormente, Esther Martínez Luna continuaría con sus investigaciones sobre el *Diario*, con la publicación del artículo “*El Diario de México: ilustrar a la plebe*” que apareció en 2005 en la obra *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, v. II de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman. Martínez Luna retoma para este artículo algunos de los planteamientos que había realizado previamente en la introducción a su *Estudio e índice Onomástico*, es decir, destaca el papel que jugó la publicación del *Diario de México* en la transformación de la sociedad novohispana a principios del siglo XIX, mediante la publicación de artículos en que se difundían los avances científicos, se criticaban los vicios sociales y se apremiaba a sus lectores a una mejora social.

En 2009, Martínez Luna continuó con sus trabajos sobre el *Diario* y publicó *A, B, C, Diario de México (1805-1812)* y editó el libro *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada y un acercamiento*.

En el libro *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada y un acercamiento*, otros autores se sumaron al estudio del *Diario de México*, pues reúne una serie de artículos presentados en el Congreso organizado por Rosalba Cruz Soto y Esther Martínez Luna en 2005, con motivo de los 200 años de la primera edición del periódico. En ella colaboraron investigadores como Roberto Castelán Rueda, Laurence Coudart, Susana María Delgado Carranco, la misma Rosalba Cruz Soto, entre otros. Esta obra conjunta nos permite apreciar las múltiples perspectivas desde las cuales es posible abordar al *Diario de México*, no sólo aporta nuevos datos sobre su conformación sino que representa una visión general del tipo de contenido que era publicado en sus páginas.

Susana María Delgado Carranco ha dedicado su investigación a la segunda época del *Diario*. En 2006 publicó *Libertad de Imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en el Diario de México, 1810-1817*, que fue su tesis de maestría. Su valor no sólo radica en estudiar los últimos años de vida del periódico, con lo que aporta nuevos datos a la historia del mismo, sino que igualmente aborda el sentido político que poseía así como los diferentes artículos en que se ponía en debate la educación. Previamente había publicado sus avances de investigación en el libro *Historia de la prensa en Iberoamérica* (2000), donde además proporciona algunas estadísticas sobre el número de suscriptores y sus respectivas profesiones.

El *Diario de México*, también es referido en algunas biografías de sus distintos directores y en trabajos que retratan temas del siglo XIX. Por ejemplo, Roberto Castelán Rueda en su trabajo *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*, refiere la labor de éste como cofundador del *Diario* y el valor del periódico en un período de transición hacia la modernidad. Lourdes Alvarado por otro lado, hace referencia al periódico en la introducción de su libro *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, donde retoma y analiza algunos remitidos firmados por seudónimos femeninos en el que se discute el tema educativo de la mujer de principios del siglo XIX.

Por otra parte, Lucrecia Infante Vargas, retomó al *Diario de México* para llevar a cabo su análisis sobre la escritura femenina durante la primera mitad del siglo XIX, como parte de un artículo titulado “Del diario personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX”, el cual derivó de su tesis de doctorado en la UNAM (2009).

Estos últimos dos trabajos son muestra de la labor que se ha realizado por estudiar la presencia femenina en el *Diario de México*, a través de sus publicaciones.

Metodología

Mi interés por investigar a la mujer en el *Diario de México* surgió cuando realizaba mi tesis de licenciatura, no obstante, debido a que tenía poco conocimiento sobre el tema no pude enfocarme de lleno en su estudio. Posteriormente, con la oportunidad que se me ofreció al ingresar a la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, nuevamente retomé lo poco que había indagado sobre la presencia femenina en las páginas del *Diario de México*, sin embargo, en los inicios mi idea consistía en estudiar los textos que habían sido firmados por seudónimos femeninos.

Con el tiempo me fue posible comprender que una investigación sobre el tema de la mujer dentro de un periódico como el *Diario* debía partir del análisis de aquellos remitidos que refirieran al papel social de la mujer en la Nueva España. Esto conllevaría a una investigación sobre un tema poco atendido por la historiografía, es decir, el papel que jugaron los medios impresos, como el propio *Diario de México*, en la difusión de corrientes de opinión.

Para poder llevar a cabo esta investigación fue necesario revisar los tomos que conforman las dos épocas del *Diario de México* entre los años que comprenden de 1805 a 1816 porque lamentablemente no me fue posible localizar los números que correspondían a enero de 1817, fecha en que cesa su publicación. El resto de los ejemplares del *Diario* se encuentra disponible en línea,

digitalizados por el fondo reservado de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Debido a la brevedad con la que se contó para llevar a cabo este trabajo se optó por realizar una muestra aleatoria entre los años ya mencionados, con el fin de localizar artículos, cartas u otros remitidos que hicieran alusión a la función social de la mujer. Cabe señalar que la búsqueda de los artículos dentro de la versión digitalizada del *Diario de México*, se realizó con base a una serie de palabras al azar, tales como: mujer, esposa, educación, hijos, familia, paseos, baile, etc.

Por último, los resultados de la muestra fueron ingresados a una base de datos para darle una mejor organización en función a los temas a los que hacían mención: educación, costumbres, sociabilidad, mismos que fueron tomados para la organización general del trabajo.

Organización de la investigación

El trabajo se divide en tres capítulos con sus respectivos apartados. El capítulo uno se titula “La mujer en la Nueva España”, el objetivo del mismo es analizar el contexto social y cultural en el que se desenvolvía la mujer novohispana perteneciente a familias acomodadas, en el entendido que para principios del siglo XIX estos espacios eran reducidos a dos lugares socialmente aceptados: el convento y la casa familiar, siendo este último el centro del capítulo.

Partiendo de la labor que desempeñaban las mujeres como esposas y madres el primer apartado se titula “Mujer como esposa”, en donde se estudia el peso que se le daba al matrimonio como base de la familia, el honor de las jóvenes casaderas, así como las cualidades que eran bien recibidas en las futuras esposas, considerando las actividades que desempeñarían como gobernantes de la casa familiar.

Igualmente se realiza un desglose de las diferentes actividades que tenía a su cargo una mujer de familia. Una de éstas es la que da origen al segundo apartado, “Mujer como educadora”, la crianza de los hijos es la función más

importante que se le adjudicaba a las madres, razón por la que debían velar también porque recibieran la mejor educación posible fuera del núcleo familiar y prestar el ejemplo para que crecieran con honestidad y valores. En el tercer y último apartado, “La mujer en los espacios sociales”, se indaga en las actividades sociales que practicaban las mujeres de buenas familias fuera de su hogar, lugares a donde podían acceder siempre en custodia de otras mujeres o en la necesaria compañía de un hombre de su familia.

En el segundo capítulo, “El Diario de México, 1805-1817”, se realiza un recuento del contexto que rodeó la publicación del primer periódico cotidiano de la Nueva España. Se encuentra dividido en varios apartados en donde se analizan desde el motivo por el cual tuvo tantos años de duración, su formato, aspecto, los temas que eran tratados en sus páginas, sus suscriptores, colaboradores y cómo es que realizó a través de sus remitidos el primer intento por acercarse a las mujeres interesadas en su lectura.

Finalmente, el tercer y último capítulo, “El Diario de México y las mujeres”, retoma la estructura del capítulo uno. En el primer apartado “Esposas y madres según el *Diario de México*” se realiza un análisis de aquellos remitidos que tratan el tema de la mujer en el matrimonio, el discurso en el que se presentan las cualidades que deben poseer las buenas esposas, además de las funciones que se le adjudican como encargadas del hogar.

En el segundo, “La mujer como educadora según el *Diario de México*”, igualmente se analizan las colaboraciones al periódico donde se discute y examina el valor de la buena educación para la mejora social de la mujer. Y por último, en “La mujer en los espacios sociales según el *Diario de México*”, se examinan aquellos textos donde se alude a la presencia femenina en espacios de sociabilidad, tales como los bailes, el teatro, la tertulia, el paseo o la vida religiosa en los cuales el correcto comportamiento de una dama se volvió centro de discusión.

Por último, dedico un apartado a las conclusiones que llegué a visualizar en torno a la propuesta de investigación que llevé a cabo.

Capítulo 1: Mujeres en la Nueva España

El objetivo del presente capítulo es desarrollar el contexto social y cultural en el que se desenvolvía la mujer novohispana, considerando que sólo podía acceder a dos espacios: la casa familiar y el convento. Dejando de lado su papel de monja, nos resta el análisis de su participación en la vida familiar, donde desempeñaba su papel más importante como esposa y madre a cargo de la crianza de los hijos.

La ideología ilustrada que se propagó entre los grupos de intelectuales durante el siglo XVIII, no sólo modificó los modelos educativos sino introdujo nuevas prácticas sociales en las esferas con mejor posición económica, a las que pertenecieron las novohispanas objeto de estudio del presente capítulo.

1.1 Mujer como esposa

En el entorno social de la Nueva España la mujer no tenía más opciones que la vida conventual o el matrimonio. Aunque también existieron casos en los que por decisión propia o por no acceder a un buen matrimonio permanecían en soltería, aun cuando era una condición poco aceptable para la sociedad, las solteras tenían unas cuantas opciones para llevar un modo de vida honesto. Por ejemplo permanecer en la casa paterna hasta la muerte de ambos padres, momento en que iba a vivir con algún pariente cercano. En todo caso la soltería no era común, las mujeres que desdeñaban el matrimonio se decidían por la seguridad de la vida conventual o bien como muchas otras aceptaban la vida conyugal que les permitiría sostener el nivel de vida al que estaban acostumbradas. Como señala Pilar Gonzalbo:

Con excepción de las pocas, muy pocas, jóvenes españolas o que podían pasar por tales, que profesaban como religiosas, las demás niñas novohispanas se educaban con la idea de que algún día tendrían un marido o, al menos, un compañero. La búsqueda del amparo masculino, la “sombra” de un varón o la protección derivada de la autoridad indiscutida de los hombres, influía en las

expectativas de las doncellas que pensaban en el matrimonio como medio de resolver su vida.¹

Referirse a la vida familiar novohispana es hablar del matrimonio como máximo integrador de la familia nuclear, compuesta por los progenitores y su prole, aunque podía verse extendida cuando en un mismo entorno doméstico vivía otro grupo de personas ligadas entre sí, ya fuera por parentesco o por relaciones laborales (servidumbre).

El matrimonio era la base legal de la familia, siguiendo las bases del derecho canónico que tenía dos características que no se pueden pasar por alto: monógamo e indisoluble. Su validez se encontraba sujeta a algunas condiciones. Primero, el libre consentimiento de los cónyuges, edad adecuada físicamente para realizar y comprender las responsabilidades que conllevaba la familia, la cual rondaba los veinte años para las contrayentes. El matrimonio adquiere rasgos de contrato, pues ambos consortes tenían derechos y obligaciones en una sociedad (la familia) de acuerdo a los preceptos sacramentales, los cuales no podían ser quebrantados. Segundo, el matrimonio debía contar con la aprobación de ambos padres, práctica que no podía pasarse por alto en los niveles sociales más favorecidos, donde se perseguía la mejora del linaje y con ello la económica.

Para la Iglesia y el Estado este tipo de matrimonio era reconocido como la única base legal de la familia, siendo válido para todo el mundo hispánico durante los años que duró la dominación española. Bajo sus preceptos se formaron familias de españoles, criollos, indios y mestizos.

El núcleo familiar se componía por una jerarquía en la que el padre, era la máxima autoridad respetada por la madre y los hijos. Como proveedor económico, su principal obligación era sostener a su esposa e hijos, administrar los bienes, tanto los propios como los de su mujer (dote), además sobre él pesaba la responsabilidad moral, es decir, mantener el buen nombre de la familia mediante la protección del honor con apego a las buenas costumbres.²

¹ Gonzalbo, *Muros*, 2016, p. 149.

² Muriel, "Familia", 1986, p. 118.

Al mismo nivel que la autoridad paterna se encontraba la autoridad de los hijos varones, por lo que la madre, esposa, e hijas ocupaban un plano secundario, débiles en poder de actuación y decisión. Es decir, jurídicamente una mujer no podía ejercer las funciones de testigos en actos legales, ni fiadoras o firmar contratos ni comparecer a juicio sin la autorización expresa del padre, tutor, marido o juez, situación que se mantenía incluso cuando alcanzaran la mayoría de edad, que era a los veinticinco años.

El modelo femenino que predominaba era el que conjugaba la discreción, porte, piedad, honestidad, laboriosidad y pudor con otras virtudes igualmente bien vistas en una futura esposa. Las cualidades que poseían las mujeres casaderas hacían más factible la posibilidad de contraer un buen matrimonio y de esta manera ascender en la escala social. Asimismo, los padres eran los encargados de aprobar el casamiento de sus hijas, seleccionando un pretendiente adecuado a los intereses familiares, de buenas costumbres, con aporte económico y que continuara con el linaje de la familia.

Por lo tanto, en términos generales las novohispanas no podían decidir con quién contraer matrimonio, esta decisión le pertenecía enteramente al jefe de la familia, y en caso de la ausencia paterna la responsabilidad recaía en la madre, el hermano mayor, el tío o el tutor asignado. Las jóvenes no podían oponerse al matrimonio pactado por sus padres, pero de ser así eran presionadas hasta que terminaran por ceder. También se dieron casos en que la doncella se empeñara en contraer matrimonio con algún pretendiente que no contara con la aprobación familiar, en estos casos la negativa del padre frente a la insistencia del pretendiente podía conllevar a actos de violencia, aunque finalmente las jóvenes terminaban por aceptar la voluntad paterna.

Muchos matrimonios fueron acordados desde los años de la infancia de los contrayentes, resultando en enlaces a temprana edad en donde en la mayoría de los casos, los hombres eran mucho mayores que sus jóvenes prometidas. Así,

Muy jóvenes, casi niñas, contraían compromisos o entablaban relaciones que sellaban su suerte, de modo que casi la mitad de los matrimonios se contraían

entre los 15 y los 20 años, y precisamente las novias más jóvenes se unían a hombres bastantes mayores, mientras que las casadas entre los 25 y 30 años no era raro que desposaran a hombres de una misma o menor edad.³

La primera aportación de la mujer a su nuevo núcleo familiar era la dote, considerada como un valioso recurso económico para dar buen inicio a la vida marital, ya que podía ser utilizada para favorecer un negocio del esposo. Este tipo de aportación económica era fijada por los padres de la novia como parte de los preparativos del matrimonio; el monto de la dote era una clara referencia de la diferenciación social entre las mismas mujeres. Como nos dice Gonzalbo:

A los derechos del jefe de familia correspondían obligaciones como la de mantener y dotar para el matrimonio a las hijas solteras y gestionar su casamiento antes de los 25 años de edad. Aunque la ley canónica no tomaba en cuenta la dote, la ley civil obligaba a padres y abuelos a dotar a las doncellas, según sus posibilidades, si contraían matrimonio con el beneplácito de la familia a cualquier edad, e incluso si se hubiera casado contra la voluntad de sus padres o tutores después de cumplidos los 25 años.⁴

Probablemente no sea posible poner en duda el valor real de una dote sustanciosa, pues incluso la cantidad de dinero que representaba terminaba por ser un aliciente a la unión matrimonial, particularmente al momento de seleccionar esposa. Tan importante resultaba la cantidad de dinero que se recaudaba para el matrimonio de las hijas, que los propios padres ponían todo su empeño en ello. El valor total de la dote no era un monto fijo, por el contrario dependía de múltiples factores, entre los que se encontraba la capacidad económica de la familia de la novia o bien del apoyo recibido de instituciones piadosas y de obras pías. La dote no sólo era un aliciente para el matrimonio, también puede considerarse como una manera en que los padres resguardaban el futuro de sus hijas, sobre todo porque este ingreso quedaba registrado al nombre de la novia.

³ Gonzalbo, *Muros*, 2016, p. 149.

⁴ *Ibíd.*, p. 111.

Una vez que la mujer se convertía en esposa pasaba a estar bajo el control del marido, y al igual que había sucedido previamente en el núcleo paterno, la esposa necesitaba la aprobación de su cónyuge para cualquier tipo de actividad económica y social. Así que las novohispanas pasaban de estar bajo la sumisión paterna a encontrar la misma situación en el matrimonio, que se encontraba legitimada en las normas civiles respaldadas por la Iglesia y por los prejuicios que preponderaban en la sociedad novohispana, así como por la educación que recibían las siguientes generaciones. De esta manera,

Se trataba de mantener a las doncellas aisladas del bullicio mundano y de protegerlas de los peligros y tentaciones que las acechaban; las esposas contarían con el amparo, la guía y la necesaria y amorosa corrección de sus maridos; y a las viudas no les quedaba más que el recogimiento voluntario. La literatura piadosa reforzaba esta apreciación y la sociedad la aceptaba como principio indiscutible que sustentaba el buen orden de la sociedad y reflejaba la organización jerárquica de la monarquía y de la Iglesia.⁵

La mujer novohispana encontraría en el ámbito familiar, en el gobierno doméstico de su casa, la mayor de las satisfacciones al poder desempeñar las dos funciones para las que había sido preparada a lo largo de su vida, la de madres y esposas.

Para la sociedad novohispana, tener hijos era sinónimo de haber cumplido con el fin máximo del matrimonio, asegurar la descendencia que fijara la perpetuidad del linaje, lo que se reafirmaba con el nacimiento de un primogénito, aunque esto significara poner en peligro su vida, puesto que la tasa de mortalidad en los partos era sumamente alta. Las mujeres de las clases acomodadas durante el parto quedaban en manos de comadronas y parteras, pero las complicaciones durante el alumbramiento podían derivar en la muerte de la madre. Esta situación dependía en gran medida de la edad de la mujer, en el entendido que, a mayor edad aumentaba la posibilidad de que hubiera complicaciones durante el embarazo, de la misma manera en que el rango de edad influía en la fecundidad

⁵ Gonzalbo, "Mujeres", 2004, p. 129.

femenina y en el número de hijos. En este caso, los matrimonios en que las mujeres eran jóvenes solían conllevar a una familia numerosa.

Otra de las responsabilidades que recaía sobre las mujeres era mantener la honra de la familia. Las doncellas debían de mantenerse castas hasta el matrimonio, y los padres debían de vigilar que esta norma fuera cumplida para asegurar un enlace provechoso. Si bien, no siempre resultaba así. Se dieron casos en que las jóvenes eran engañadas bajo promesa de matrimonio por hombres poco confiables, situaciones que eran conocidas como promesas o esponsales, casos que a veces pasaban bajo la aprobación paterna.⁶

La palabra dada no siempre llevaba la buena voluntad de quien la daba, con el tiempo las jóvenes comenzaron a desconfiar de las promesas, incluso de aquellas que involucraban testigos de por medio, pues no siempre conllevaba actos de buena fe.

A la par, las esposas ejercían otro tipo de actividades al interior del hogar. Se encargaban de que la servidumbre cumpliera con sus labores, asignaba las tareas a realizarse a lo largo del día, debían cerciorarse de que la comida se sirviera en tiempo y forma, recibía a las visitas, administraba el gasto, cuidaba a los hijos y los reprendía cuando fuera el caso, además de hacer compañía a su esposo.

Estas eran las funciones más importantes que ejercía una esposa al interior de su hogar, a las que se sumaba la principal tarea de educar mediante el ejemplo a sus hijos, enseñarles la doctrina católica y forjarles una conciencia social sobre el papel que desempeñaban de acuerdo a su sexo.

En la práctica, el que una mujer fuera o no provista de una serie de rasgos que podían ser valorados en favor o en contra en el mercado matrimonial dependía enteramente de la educación que habían recibido al interior del hogar. Entre los mejores se enlistaban pertenecer a una buena familia, que el valor de su dote fuera alto, ser honesta y virtuosa.

Las mujeres debían de asumir tanto la crianza como la educación de los hijos, a quienes debían procurar darles una breve preparación antes de enviarlos a

⁶ Gonzalbo, *Muros*, 2016, pp. 165-170.

sus respectivas escuelas. Para llevar a cabo esta importante actividad podían valerse de la ayuda de otras mujeres.

Pero para poder enseñarles los preceptos básicos de la educación, las madres debían de hacer uso de su propia instrucción, por muy escueta que ésta fuera, hacían uso de su limitado conocimiento sobre el mundo para preparar a su prole en sus primeros años de infancia.

1.2 Mujer como educadora

Para el siglo XVIII, no era una preocupación generalizada que las mujeres se educaran en temas que pudieran alejarlas de su papel de esposas y madres. Situación que comenzaría a revertirse con la propagación de una nueva ideología emanada de la Ilustración, ideas que provenían de Europa donde había dado comienzo un arduo debate pedagógico, en el que también se consideró el valor educativo de la mujer. Durante la segunda mitad del XIX se decía en México que:

Ilustrada la joven de nuestros días por medio de una educación esmerada, ella será sin duda sabia, modesta, recogida y amable como su edad, graciosa y verídica como la naturaleza, grave y profunda en el siglo a que pertenece, y capaz de seguir bajo la protección del hombre del movimiento de las luces y de avanzar y elevarse con él en la rápida carrera de los progresos.⁷

Los ilustrados europeos fueron los primeros en abogar por nuevas reformas a la educación mediante la difusión de textos pedagógicos, muchos de los cuales fueron reproducidos en las páginas de la prensa o difundidos en las sociedades patrióticas y eruditas, incluso representados en obras teatrales.⁸

Su principal argumento giraba en torno a considerar la educación como un mecanismo de recreación de valores de orden moral. Al ampliar un poco el espectro educativo de las madres se podían reformar las costumbres que asignaba la identidad personal en el medio social. Por medio de una educación

⁷ *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, 1841, VI y VII.

⁸ Bolufer, *Mujeres*, 1998, p. 119.

más completa se definía el papel que tenían tanto hombres como mujeres en el espacio social en el que se desempeñaban. Así, las mujeres emergían como principales propagadoras de los valores morales, pues eran las encargadas de transmitir los primeros conocimientos sobre el espacio social a sus hijos.

En las reflexiones acerca de la educación femenina, los objetivos parecen trascender siempre a las propias mujeres para poner sus miras en la reforma de la sociedad, en el “interés general”. Puede decirse que a la educación de las mujeres se le concedía un valor principalmente “instrumental”[...] La “utilidad social” eclipsa en este caso, en mayor medida que cuando se trata de la educación masculina, al concepto de la educación como vía de perfeccionamiento e instrumento de la felicidad individual.⁹

Las madres de familia asumieron el papel de educadoras por antonomasia, su propia educación sólo era válida para servir a terceros: sus hijos y esposos.

Se consideraba que las mujeres eran las educadoras de la familia y las reproductoras de la formación cristiana y ciudadana, volviendo a lo que promovían los ilustrados, la madre educaba a sus hijos para ser buenos “ciudadanos”, de esta manera se formaba la familia y a través de la función de las mujeres se forjaba una regeneración de los valores tradicionales.

La crianza de la prole dependía de si eran varones o niñas, pues la instrucción que se daba a los varones distaba de aquella que recibían las niñas, las cuales siempre se encontraban más apegadas a la madre y cuya preparación para asumir su papel como futura doncella casadera comenzaba desde temprana edad.

La educación de la mujer difería sustancialmente de la del hombre, no sólo por las limitantes que le imponían, sino también por las diferencias en cuanto a lo que atañía a la educación moral, religiosa y aquella en la que ‘adquiere las prendas más análogas a la posición, a las obligaciones, a los vínculos propios de su sexo’. Se decía que una mujer educada en principios y hábitos propios del hombre,

⁹ Bolufer, *Mujeres*, 1998, p. 129.

'ofrece una contradicción monstruosa, turba el orden de la sociedad, rompe su equilibrio y viene a convertirse en un ser mixto, que sin participar de la fuerza y del predominio de un sexo, carece de la dulzura, y de la modestia del otro'.¹⁰

La madre debía inculcarles la doctrina cristiana como base de su futura educación, pues se consideraba que si los hijos aprendían los valores católicos desde temprana edad podían aplicarlos de mejor manera en su vida adulta. De la misma manera el conocer la religión desde pequeños les aseguraba una mejor aceptación de sus papeles sociales, pues la Iglesia reafirmaba la superioridad masculina por sobre la aparente fragilidad femenina.

Así es como la educación de las hijas comenzaba cuando sus madres las instruían en las labores domésticas, al inculcarles buenas costumbres, la manera correcta de dirigirse a sus semejantes y cómo dirigirse a la servidumbre, además de prepararlas para ocupar el lugar que correspondía a las de su sexo, con lo que se reforzaba la superioridad masculina. Es decir, la madre debía educar mediante el ejemplo. Una esposa abnegada, que obedecía a su esposo en los asuntos que le superaran, de buenas maneras y devota de los preceptos religiosos.

La mujer como madre educaba con su parte afectiva, dejando a terceros la educación racional de sus hijos. De esta manera la función de la madre se reducía a ser tomada como modelo de virtudes, imitada por sus hijos mediante el ejemplo, en una sociedad donde el vestido, las expresiones de cortesía, al mismo nivel que la devoción y las distracciones consideradas profanas contribuían en conjunto a definir el modo de vida.

La educación de los niños debía guiarse de manera distinta a la de sus hermanas. Al ser varones se les abría un espectro social en el que podían acceder a una enseñanza más completa cuando a temprana edad dejaban el núcleo familiar para ingresar en instituciones privadas donde después de aprender los rudimentos de las primeras letras podían continuar sus estudios en humanidades o ciencias. En estas escuelas el común era que la doctrina cristiana fuera

¹⁰ Torres, "Ideal", 2001, p. 124.

inculcada a la par que se les enseñaba a los niños el abecedario y los primeros grupos de sílabas, mediante cartillas o silabarios.¹¹

La memorización mediante la constante repetición era el método más común para el aprendizaje de la lectura. En el caso de las mujeres, la memorización seguiría marcando su posterior desarrollo intelectual. Mediante esta práctica aprendían los cuidados de la casa. Así que, memorizar representaba la realización de un acto que tendía a ser repetitivo con el que continuarían a lo largo de su vida.

Para decidir en asuntos triviales, como el modo de cocinar o de vestirse, y para resolver las cuestiones más trascendentales como el matrimonio o la crianza de los hijos, las mujeres novohispanas no necesitaban recurrir a conocimientos especiales aprendidos en escuelas o colegios, su comportamiento respondía a patrones adquiridos por mimetismo o emulación, y se adaptaban a lo que sus circunstancias materiales le permitían y a lo que la sociedad les destinaba.¹²

Las niñas eran enviadas desde los tres años, a veces a los cinco, a las llamadas “Amigas”, escuelas de tipo particular para que fueran educadas en las primeras letras, valores morales y doctrina cristiana. Sólo algunas contaban con maestras versadas en otras materias. Estaba estipulado con el gremio que a este tipo de escuelas no podían asistir niños, pero en todos los casos era regular que asistieran a las clases varones menores de cuatro años.

En las ciudades, muchas niñas, a partir de los tres años, asistían a las escuelas “de amiga”, en las que comenzaban a aprender de memoria el catecismo, además de habituarse a la disciplina escolar y ejercitarse en las labores manuales [...] En algunas escuelas aprendían a leer y menos frecuentemente a escribir. Las maestras o amigas cobraban una moderada colegiatura e incluso ofrecían algunos

¹¹ Las cartillas y silabarios comparten rasgos en común, tenían el mismo tamaño (10 x 15 cm), contaban con un máximo de 16 páginas. El contenido de ambos también coincidía, primero la reproducción del alfabeto completo en minúsculas y mayúsculas, luego las sílabas iniciando con los diptongos, su diferencia se encuentra en que las cartillas también incluían oraciones y algunos de los puntos más relevantes de la doctrina cristiana en las últimas páginas. Véase, Dorothy Tank, “Enseñanza”, 2010, p. 50.

¹² Gonzalbo, *Mujeres*, 1988, p. 61.

lugares “de gracia”; aun así, la mayor parte de las mujeres pasaban sin conocer ningún establecimiento docente, porque muchas familias no podían pagar la amiga y otras consideraban que se trataba de un gasto superfluo.¹³

En este tipo de escuelas era poco común que se enseñaran mayores conocimientos que los relacionados con la doctrina cristiana, la práctica de la lectura y manualidades que se pensaba les serían útiles a las jóvenes una vez que abandonarían las clases.

Por lo regular, las “Amigas” se encontraban instaladas en pequeñas accesorias dentro de las casas de las maestras, las cuales por lo general eran viudas o solteras que necesitaban un ingreso económico honesto. Su instrucción no iba más allá de los rudimentos básicos. En resumen tres eran las características principales que debían reunir las mujeres que querían ejercer como maestras: sangre limpia, ser hijas legítimas y tener buenas costumbres.

Puesto que las maestras no estaban consideradas en las ordenanzas gremiales, nadie les exigía un determinado nivel de instrucción, ni mucho menos la aplicación de cualquier programa o método de enseñanza. Solamente podía afectarles la prohibición de recibir en sus clases a niños varones de cualquier edad, pero ésta nunca se cumplió.¹⁴

Los primeros colegios gratuitos de niñas fueron creados a mediados del siglo XVIII, con la fundación en 1755 del Colegio de la Enseñanza, auspiciado por monjas, quienes eran preparadas expresamente como maestras en un esfuerzo por mejorar lo que otros colegios habían iniciado. Posteriormente en 1793 se fundó el Colegio de las Vizcaínas, institución que contó con el permiso real para funcionar de manera independiente a la Iglesia. En sus aulas se impartieron cursos de primeras letras, en el que a la par de la doctrina cristiana se enseñaba a leer, cantar, escribir, bordar, coser, tejido y labores.¹⁵ Aunque estas instituciones

¹³ Gonzalbo, “Mujeres”, 2004, p. 129.

¹⁴ Gonzalbo, *Mujeres*, 1988, p. 132.

¹⁵ Al final del XVIII, la fisonomía educativa cambio radicalmente cuando la escuela de las Vizcaínas, añadió a su colegio internado una escuela pública para alrededor de 500 alumnas. En

fueron creadas para mejorar la educación que recibían las niñas, mantuvieron un perfil conservador en el que perseveró la preparación para cumplir con sus futuras labores en el hogar.

Al cumplir los diez u once años, las niñas dejaban la escuela para continuar su escueta preparación en la casa paterna, donde sus padres podían decidir pagarles maestros particulares que les instruyeran en música, canto o baile. En general eran pocos los padres que invertían en continuar con la educación de sus hijas, pues el concepto generalizado era que la educación femenina no era necesaria para su papel de madres y esposas o que lo que aprendía en casa era suficiente.

La preparación de la mujer en otros ámbitos era más común entre las familias acomodadas, donde este tipo de atributos eran bien recibidos entre las doncellas casaderas, dándoles incluso la oportunidad de aspirar a un mejor matrimonio. A la par que recibían otro tipo de formación, las madres preparaban a sus hijas en el correcto manejo de la casa o practicando con ellas la doctrina cristiana, el bordado o la lectura de textos piadosos, el aprendizaje mediante la práctica aseguraba que las jóvenes aprendieran a sobrellevar el manejo de una casa, . “Se consideraba que a los quince años la mujer ya estaba libre de toda clase de ‘futilidades y niñerías’ y por consiguiente podía responsabilizarse de su propia educación religiosa y de saber elegir entre el bien y el mal”.¹⁶

Además de lo que las jóvenes aprendían en la escuela y la casa, existían ciertas publicaciones que reforzaban su función dentro de la sociedad, por ejemplo los manuales de urbanidad que comenzaron a difundirse como base para educarlas en las finas maneras y en el comportamiento.¹⁷ Este tipo de textos indicaban las normas que en general deberían seguir las mujeres en relación con el hogar y la familia, donde el papel del hombre era secundario, además de

1802 había 62 “amigas” particulares con 1736 alumnas, las tres escuelas gratuitas (de la Enseñanza, Indias y Vizcaínas) con 1666 niñas y 60 alumnas de la escuela municipal. Véase, Dorothy Tank, *Educación*, 1998, p. 195.

¹⁶ Torres, “Ideal”, 2001, p. 111.

¹⁷ “Los manuales tuvieron como destinatarios privilegiados a las mujeres, pues veían en ellas a las reproductoras de la cultura y de la identidad del sector a quién iban dirigidos”. El único manual mexicano del que se tiene conocimiento fue el de don Pedro Antonio Septién Montero y Austri, *Máximas de buena educación. Sacadas por la mayor parte de las divinas Escrituras*, publicado en 1806 en la oficina de Antonio Valdés. Véase Torres, “Literatura”, 2005, p. 321.

ilustrarlas sobre el comportamiento a seguir en determinados eventos sociales, como en las tertulias, visitas o salidas al teatro. Como menciona Valentina Torres:

Su principal objetivo es ofrecer consejo sobre el modo de conducirse frente a los mayores, sobre las relaciones entre mujeres y hombres, entre letrados e incultos, entre pobres y ricos, entre superiores e inferiores. Dan indicaciones sobre el vestir, la forma de dirigirse a otros, las maneras en las mesa, las formas de conversación o las formas de escribir cartas y notas. Sobre la forma de conversar, lo que atañe a cada sexo según su estrato social, las actividades propias de cada género.¹⁸

Este tipo de publicaciones iba dirigido a un público letrado, en el que las mujeres de buenas familias debían seguir un protocolo para diferentes actividades. En sus páginas se traslucía su objetivo de ser un medio de aprendizaje, de instruir al género femenino en temas que le serían útiles en su vida: así se daban consejos para el cuidado del hogar, el matrimonio, la educación de los hijos, y sobre modas.

Asimismo, estos textos ilustran el ideal femenino que imperaba en la mentalidad de los novohispanos, donde alrededor de la imagen femenina se vislumbraba un aura de santidad que en la práctica resultaba difícil alcanzar. La imagen de buenas esposas, madres y compañeras de sus maridos era una constante en todos los textos dirigidos a las mujeres, publicaciones en que el ideal femenino era retratado desde la visión masculina que supeditaba a su control la acción de las mujeres.

Por regla general, los manuales de urbanidad eran una reafirmación del dominio masculino, donde la mujer para ser considerada como tal debía de apegarse a su papel de esposa y de madre, y en menor medida recurrir a otros espacios sociales donde su presencia debía de apegarse a la fragilidad y dulzura consideradas propias de su sexo.

Así, los manuales se volvieron consejeros, guías para las mujeres de familias acomodadas que debían no sólo dirigir un hogar sino también destacar tanto en espacios públicos como privados a donde recurrían de vez en vez, tales

¹⁸ Torres, "Literatura", 2005, p. 320.

como las tertulias, el teatro o las visitas, sitios donde el correcto comportamiento era comentado casi a la par en que se comentaban los errores cometidos por las jóvenes que recién incursionaban en la vida social.

1.3 La mujer en los espacios sociales

Para la mujer novohispana, además de la casa y el convento, sólo existían pocos espacios a los cuales podía acceder siempre bajo supervisión y en compañía de otras mujeres, o a veces, en la necesaria compañía de un hombre, ya fuera su esposo, padre, hermano o tutor, como era el caso de las salidas al teatro.

La vida social de la novohispana se encontraba limitada por la constante supervisión de la autoridad masculina, aunque con la llegada de viajeros europeos, las costumbres se fueron modificando sin llegar a ser alteradas por completo. De esta manera los espacios sociales también se vieron alterados con la incursión de nuevas modas, que trastocaron el orden preestablecido y, en no pocos casos, la moral.

Así, la vida de las novohispanas giraba en torno a sus labores domésticas, pero también en torno a algunas actividades que realizaban fuera del hogar. A primera hora de la mañana era normal que asistieran a misa, para posteriormente regresar a su casa para arreglarse y desayunar en compañía de sus hijos, antes de enviarlos a sus respectivas escuelas; el resto de la mañana lo ocupaban en las labores cotidianas, como hacer la costura.

Este tipo de detalles sobre lo que debiera haber sido un día en la vida de una mujer decimonónica se encuentra en las páginas no sólo de la prensa, sino también en las páginas de novelas costumbristas, como en *La Quijotita y su prima*, de José Joaquín Fernández de Lizardi.

Gracias a este tipo de testimonios podemos delimitar la presencia femenina a tres espacios: Iglesia, ámbito familiar y público.

Dado que el ideal femenino se encontraba ligado con el paradigma religioso, del que los novohispanos admiraban particularmente la perfección que se llevaba en la vida conventual, veían en las monjas ese ideal piadoso que debía

ser aplicado a la vida cotidiana de las mujeres. Algunas novohispanas anhelaban alcanzar ese mismo grado de virtud que les era atribuido a las monjas y beatas, pero preferían la vida civil, por lo que optaban por aplicar los mismos preceptos religiosos a su día a día.

Las novohispanas pertenecientes a las familias acomodadas, asistían diariamente a la iglesia, se involucraban activamente en las festividades religiosas, procesiones, actos de beneficencia y también asistían a la ordenación de nuevos religiosos, especialmente si eran parte de su familia. Así la vida religiosa de las mujeres era llevada del plano privado hacia el social. Como nos dice Montserrat Galí:

Ir a misa era una obligación religiosa, pero era también una obligación social, como lo era en su conjunto cumplir con los preceptos de la Iglesia. Las obras de beneficencia, por ejemplo, eran un deber religioso, pero también se veían como una práctica social propia de las mujeres. En cuanto a la misa era un acto religioso y social, y como tal servía para muchas cosas, algunas más profanas que otras, y de manera muy señalada para ver a los del sexo opuesto.¹⁹

Quizá de todas las festividades religiosas, la que generaba mayor expectación era la Semana Santa, pues las mujeres acudían con anticipación a la modista para encargarse de nuevos atuendos, acorde a las fiestas que se aproximaban. No estaría de más señalar que en estos locales también aprovechaban para platicar con alguna que otra conocida. En general, cualquier festividad o procesión ameritaba la preparación de un vestuario, pero había esas excepciones donde la novohispana que deseaba seguir los preceptos religiosos al pie de la letra dejaba de lado la moda y vestía de forma sencilla.

Sabemos que las mujeres eran afectas a participar como grupo en las procesiones religiosas. Carlos María de Bustamante relata que hubo “innumerables mujeres y

¹⁹ Galí, *Historias*, 2002, p. 103

hombres” que acompañaron una imagen religiosa desde el convento de las monjas de Balvanera a la Parroquia de la Santa Veracruz.²⁰

De la misma forma, había asociaciones de carácter religioso donde participaban grupos de mujeres. Estos iban enfocados a la reunión de fondos para obras pías, la recaudación de dinero destinado a la beneficencia pública y, en algunas ocasiones a la reconstrucción de espacios religiosos.

Las reuniones que se generaron con el fin de apoyar a la Iglesia, originaron un espacio para la convivencia entre mujeres con un mismo propósito, el del bien público. Hacia mediados del XIX todavía se mantenía este tipo de práctica otorgándole un carácter formal, así “siguiendo el modelo de otros países, después de la Independencia se constituyeron Juntas de ciudadanos y de señoras distinguidas encargadas de crear y proteger instituciones humanitarias: casas de dementes, orfanatorios, cárceles”.²¹

Asimismo, las damas novohispanas asistían con cierta frecuencia a los festejos que se realizaban con motivo del dominio de las cartillas y catones en las escuelas de primeras letras. En este tipo de actividades era imprescindible la presencia de las madres orgullosas de sus hijos.

Dentro de un espectro más privado también se celebraban los logros de las hijas cuando habían completado su preparación en música, canto o baile, cualidades que eran mostradas cuando concurrían a tertulias o visitas. En el ámbito privado la mujer jugaba un papel esencial cuando se organizaban reuniones en la casa familiar. De ellas dependía el éxito o el fracaso de éstas.

La conversación fue un rasgo en común que compartían tanto las visitas como en las tertulias, algo en que las señoritas novohispanas debían estar muy versadas para atraer la atención deseada, pues una señorita que tuviera una conversación amena era considerada una verdadera joya, incluso un elemento imprescindible en este tipo de reuniones, dónde el valor cultural aún era transmitido de manera oral. De allí que Galí señale:

²⁰ Staples, “Sociabilidad”, 2008, p. 105.

²¹ Galí, *Historias*, 2002, p. 109.

La conversación refleja la riqueza del espíritu del que habla; no es conveniente hablar de uno mismo, a menos que estemos entrando en contacto con una persona por primera vez; en dicho caso hay que hacerlo pero 'las que hablen de sí mismas, cuiden mucho de hacerlo con dulzura y sencillez, y sin pasión ni énfasis [...] todo lo que haga relación a ella misma, se pronunciará en voz moderada'.²²

Se consideraba que el correcto manejo de la conversación era un arte que conllevaba cierta práctica para no caer en errores comunes como entablar discusiones o faltas de respeto, momento en el que las jóvenes tenían que disculparse y recobrar la compostura.

Además de la conversación que se entablaba con los invitados, en las tertulias se realizaban diferentes actividades que iban desde la declamación de poesía, la música, el canto y bailes hasta la crítica literaria. Dentro de este tipo de reuniones era frecuente que asistieran miembros del clero, así como miembros de otras familias acaudaladas, aunque ello dependía de quién las organizaba. En las tertulias organizadas por familias, la señora de la casa debía fungir como anfitriona, sobre ella recaía el éxito de la reunión. La señora de la casa recibía a los invitados y preparaba las actividades para amenizar la velada, cuidando de seguir el protocolo debido.

En los manuales de urbanidad se incluyeron largos discursos donde se instruía a las mujeres en la correcta organización de este tipo de reuniones. Por ejemplo, a la anfitriona se le aconsejaba que si había baile se debía ver por aquellas mujeres que permanecieran en sus asientos; en relación a la música se le recomendaba que no debía tocar o cantar antes que todas las personas que formaran el concierto, además se les instruía para tener particular cuidado en no desatender a su visitas, mantenerse amable con todos, no hacer ninguna descortesía y especialmente hacer conversación con las madres sobre sus hijos, si son señoritas elogiarlas en su vestuario, entre muchos otros.²³

Por otro lado, las visitas poseían un carácter más formal, por ejemplo para ver a algún enfermo, a alguna amiga o pariente, para dar el pésame por algún

²² Galí, *Historias*, 2002, p. 114.

²³ *Ibíd.*, p. 129.

fallecimiento. Incluso en estos momentos las mujeres debían de seguir un protocolo, tal como sucedía con las tertulias.

Las novohispanas también eran asiduas participantes de otro tipo de actividades sociales. Los paseos fueron una práctica que era recomendada por las autoridades virreinales bajo el argumento del bienestar producido por el contacto con la naturaleza y del ejercicio físico que implicaba. A veces podían convertirse en excursiones a las afueras de la ciudad, donde existían lugares destinados a este fin, el del descanso, como San Agustín de las Cuevas en Tlalpan, al cual acudían las mujeres con motivo de festividades religiosas que eran celebradas en su parroquia.

En el caso de las plazas, la de mayor afluencia era la Alameda, misma que fue mejorada y ampliada en el siglo XVIII, como lo publicó la *Gazeta de México* en 1789:

Teniendo presente estar ya arreglada la carrera de los coches de la Alameda para los días de fiesta y otros de mucho concurso, a fin de evitar confusión, proporcionándose la comodidad y diversión de todos, pareciéndole ahora muy conforme a razón y buena policía que se establezca igual o semejante orden para los mismo días en el paseo nombrado Bucareli.²⁴

El uso constante del carruaje se seguía manteniendo, las mujeres que iban de paseo rara vez bajaban de sus carruajes, toda interacción con el exterior se realizaba a través de este transporte. En la Alameda, era común ver un gran número de carruajes estacionados desde los cuales las mujeres saludaban a sus conocidos o entretenían la tarde viendo transitar a otros carros, costumbre generalizada que comenzaría a decaer conforme avanzaba el siglo XIX. Así se ve en el siguiente párrafo:

El domingo próximo pasado tuvimos el consuelo de ver una dama que acompañada por varios elegantes se paseaba en la Alameda al estilo de Europa. Las gracias de su persona nos hicieron exclamar: ¡Cuántas de estas dulces

²⁴*Gazeta de México*, 22 de Diciembre de 1789.

contemplaciones nos quitan los coches en que las hermosas mexicanas van siempre encerradas! – El traje de esta señora era el siguiente.- Sombrero de punto color rosa, vestido color de hoja muerta, guarnición de lo mismo, con contornos algo menos vivos del color del sombrero. Chal blanco en echarpe.²⁵

Al igual que sucedía con las festividades religiosas en las cívicas e incluso en los días informales, las mujeres utilizaban estos momentos para lucir sus mejores prendas o bien para actualizarse en nuevas modas. Además de la Alameda, el Paseo Bucareli representaba una segunda opción para el esparcimiento, en ambos espacios era común que se llevaran a cabo celebraciones y que se tocara música en los días festivos.

Otra alternativa eran las salidas fuera de la ciudad donde realizaban días de campo en compañía de sus amigos y familiares. Esos paseos campiranos, solían tener el propósito de entablar contacto con la naturaleza, de disfrutar el aire fresco lejos de las atestadas calles de la capital. Por otro lado, las familias que tenían los ingresos se trasladaban a sus casas de campo cuando el clima era más favorable que en sus lugares de residencia. Regularmente en tales situaciones, incluso la vestimenta femenina se hallaba relajada en aparente armonía con el entorno y la ocasión. Dejando en la capital los pesados trajes de telas gruesas para utilizar otras más ligeras que les permitiera un mayor movimiento a la hora de realizar actividades al aire libre.

Los paseos eran la ocasión que mejor aprovechaban las doncellas para llamar la atención de algún pretendiente, aunque el uso constante del carruaje dificultaba el cortejo. También era el momento para conversar con alguna amiga o simplemente para pasar el tiempo. De cualquier manera estos espacios cumplían con la función de un trato público y social, tal como sucedía con otros sitios de esparcimiento, como el teatro.

La asistencia al teatro era una práctica relativamente común entre las familias con cierto prestigio social. Los teatros no sólo funcionaban para la representación de obras, sino también fungían como salones de baile o salas de

²⁵ "Paseo", *El Iris*, Tomo I, 18 de febrero de 1826, p. 24.

conciertos. En sus amplios vestíbulos convivían los asistentes, se comentaban las representaciones y se admiraban los vestuarios.

El teatro también fue tomado como un medio de aprendizaje, especialmente para las señoritas quienes eran escoltadas en las funciones por algún familiar masculino. En sí, el espacio que proporcionaba el teatro era pasar un rato de amena diversión, al tiempo que se buscaba fuera un espacio para aprender buenas costumbres, por esta razón se consideraba que las obras debían ir enfocadas al bien público, a la educación de los asistentes, aunque finalmente en la práctica no todas cumplían con esta condición.

Las casas de comedias y maromas, eran reconocidas por su transgresión al orden público pues se conocía que llevaban a cabo desfiles para la promoción de sus presentaciones. Estos lugares formaban parte de un entorno social no apto para la presencia de señoritas de buenas familias, pues no contaban con la aprobación de las autoridades eclesiásticas ni de los padres de familia, a diferencia de otros espacios que fueron sometidos a la vigilancia y escrutinio de las obras presentadas, sitios donde igualmente se vigilaba el comportamiento de los espectadores.²⁶

A principios del siglo XIX, uno de los teatros de mayor audiencia era el Coliseo, constantemente anunciado en la prensa por sus funciones cómicas, presentación de cantantes o nuevas compañías artísticas. Las obras nunca eran repetidas durante unas cuantas funciones con el objetivo de mantener al público interesado, por lo que las compañías teatrales eran constantemente renovadas. Un anuncio decía:

Coliseo: Esta noche se presentará la Comedia nueva intitulada *Buen amante y buen amigo*. Su primer intermedio se cubrirá con una buena tonadilla nueva, que cantará Señora Timotea Esquibel: el bailecito del Zanganito a cuatro. La tonadilla a tres nombrada *Oros son triunfos*, por los señores Josefa Cárdenas, Luciano Cortés y Andrés Castillo...²⁷

²⁶ Véase, Vásquez, "Espacios", 2014, pp. 147-164.

²⁷ *Diario de México*, 07 de abril de 1806.

Las salidas al teatro representaban para las mujeres una oportunidad para salir de la casa familiar en el horario nocturno en que generalmente no le era permitido salir si no fuera acompañada por algún pariente. Tampoco en este espacio se les podía otorgar plena libertad, puesto que los hombres supervisaban las obras a las que podían asistir las mujeres de su familia, pues muchas obras pasaban por superficiales, sin un guión moral que las rigiera resultando en ser consideradas como un peligro para la frágil mente femenina que podía verse alterada.

El atuendo para ir al teatro era distinto a aquel que se utilizaba en los paseos, de la misma manera en que lo era para asistir a misa u otros oficios religiosos. En el ámbito público, las mujeres no dudaban en utilizar su mejores galas para lucirse, las cuales complementaban con un comportamiento acorde a la ocasión.

Una señorita de sociedad podía pasar la tarde en la Alameda, y por la noche asistir a una función teatral, con el fin de entretenerse pero como era común en la edad próxima a casarse, también cumplía con el propósito de hacerse notar para los ojos de futuros prospectos al matrimonio. “El teatro había sido una salida tradicional del aburrimiento cotidiano. Era preferible ver la misma obra, y ser vista por los demás, que quedarse en casa noche tras noche, después de largos días con la rutina doméstica de siempre”.²⁸

Las festividades religiosas, los paseos y las salidas al teatro se conjugaban muchas veces con otras prácticas sociales como las corridas de toros, tipo de actividad que se llevó a cabo ya fuera para el entretenimiento público pero también como parte de fiestas religiosas o nuevos nombramientos de un prelado. Tanto la construcción de una nueva iglesia como el nombramiento de un nuevo funcionario fue pretexto más que suficiente para organizar corridas de toros en cualquier lugar de la Nueva España.

Las edificaciones temporales conocidas como circos, dónde se llevaban a cabo este tipo de eventos se instalaban próximas a las plazas de la ciudad. En algunas ocasiones los teatros solicitaban permisos para realizar actos de

²⁸ Staples, “Sociabilidad”, 2008, p. 112.

tauromaquia o peleas de gallos en el intermedio de sus funciones, esto con la finalidad de atraer a una mayor cantidad de público a las representaciones o a manera de promocionarse. Los palcos principales eran reservados para la aristocracia o para las familias más importantes de la Nueva España. Para darnos una idea, la siguiente cita puede ilustrar bien:

El día 14 se comenzó la primera Corrida de Toros en el Circo que se construyó de madera en la plazuela del Volador con el fin de celebrar al Excelentísimo Conde de Gálvez por su ingreso al virreinato. La hermosa perspectiva de uniformemente consta: la vela cotense que por las azeras de Palacio y Universidad lo ponen a cubierto de los rayos del sol, y el elevado Mongibelo que lo ilumina por las noches desde su medianía, todo conspira a la mayor diversión del innumerable concurso que ocurre a las funciones, y que confiesa no tener noticia de otra pieza semejante.²⁹

Como parte de las festividades religiosas, las corridas de toros debieron de haber representado una distracción más para las mujeres pertenecientes a la aristocracia, y al igual que en otros sitios debió de ser un punto de reunión para coincidir con otras mujeres de su misma condición, momento en el que aprovechaban para ponerse al tanto de las últimas modas, los futuros enlaces matrimoniales, la salud de los hijos o de la familia en general.

Así pues, los espacios sociales, sin importar cuales fueran, servían más como puntos de reunión para el cotilleo, tanto el balcón como el paseo, las visitas a la iglesia o el recorrido por el mercado eran parte de una cotidianidad donde las damas no perdían oportunidad de tomar detalle sobre lo que las rodeaba, encontrando así una forma de reafirmar su posición por encima de las de menor posición o incluso con sus vecinas.

²⁹*Gazeta de México*, 22 de noviembre de 1785, No. 51, p. 444.

1.4 A manera de cierre

Como se ha analizado, muchas de las mujeres pertenecientes a familias adineradas en la Nueva España se encontraban en la disyuntiva de elegir entre el matrimonio o la vida conventual como alternativa a la soltería, siendo la formación de un núcleo familiar propio el máximo espacio para el desarrollo femenino en un entorno en que la maternidad y la crianza de los hijos se volvían la culminación de una preparación que había iniciado desde los años más tiernos de infancia.

Desde el siglo XVIII, se buscaron nuevas alternativas para la preparación educativa de las mujeres, pues si bien aún se consideraba que ésta debía de apegarse a las tareas propias del hogar, también había comenzado a circular la idea de que la preparación para lograr el éxito en la vida adulta se iniciaba en el núcleo familiar, específicamente del ejemplo materno.

En este contexto y con la entrada del siglo XIX, la prensa tomó la tarea de convertirse en transmisora de los avances científicos y pedagógicos europeos, encontrando en la publicación del primer periódico cotidiano en la Nueva España, un medio idóneo para el fomento de la cultura y las artes. Así, el *Diario de México* surgió como un espacio abierto para el diálogo y la discusión de temas diversos, entre los cuales se daba cabida al debate sobre el papel de la mujer en la sociedad novohispana.

Capítulo 2: El *Diario de México*, 1805-1817

El objetivo del presente capítulo es hacer un recuento del contexto que rodeaba a la publicación del *Diario de México*. Señalar sus principales características que lo diferenciaban de otras publicaciones periódicas de su tiempo y recalcar el papel de los diversos colaboradores que participaron enviando cartas, textos, notas, artículos, entre otros.

2.1 Primer cotidiano de la Nueva España (1805)

Debido a la presión de la censura, a principios del siglo XIX novohispano el único periódico que circulaba con regularidad era la *Gazeta de México*, publicación oficial del gobierno, editada desde 1784 por Manuel Antonio de Valdés y dirigida por Juan López Cancelada.³⁰

En ella aparecían noticias económicas, políticas y de interés general que el gobierno decidía difundir. Al respecto Manuel Suárez señala:

El derrotero de la gaceta inició el 16 de octubre de 1783, cuando Valdés pidió al virrey Matias de Galvéz el privilegio y permiso para imprimir una nueva gaceta en la ciudad de México [...] La *Gazeta de México* fue un periódico oficial debido a que su fuente principal de información venía del gobierno y además contaba con un censor nombrado por el virrey para tener un control sobre lo publicado [...] Las gacetas novohispanas de finales del siglo XVIII pretendieron insertar a la Nueva España en los debates europeos y siguieron el modelo francés de corte oficialista.³¹

Desde 1803 comenzó a publicarse de manera irregular el *Asiento Mexicano de Noticias Importantes al Público*, editado por Juan Nazario Peimbert, dónde se

³⁰ En 1805 Juan López Cancelada se asoció con Manuel Antonio Valdés y se convirtió en el editor de la *Gazeta de México*. Verónica Zárate menciona que debido a “las facilidades que le proporcionaba su cercanía a las imprentas, entre 1806 y 1810 publicó 25 obras de distinta temática y magnitud, algunas salidas directamente de su pluma, otras solamente en calidad de editor”. Véase Zárate, “Juan”, 2010, p. 198.

³¹ Suárez, “Periodismo”, 2015, p. 213.

daban noticias generales como compra y venta de bienes, solicitud de servicios, anuncios sobre pérdidas y hallazgo de objetos. No obstante, aún no existía un periódico que fuera publicado diariamente como ya sucedía en Europa y en otros centros urbanos del virreinato.³²

A finales de 1805, Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante solicitaron licencia para la publicación de un nuevo periódico con la idea de que éste circulara diariamente. La idea de estos dos hombres era crear una publicación en la que fueran divulgados artículos de literatura, ciencia y artes, tal como hacía el *Diario de Madrid*, del que tenían conocimiento.³³

A lo largo de los casi doce años de duración, el *Diario* fue dirigido por hombres ilustres que compartían la misma mentalidad que había originado su publicación. Sobre sus fundadores, Jacobo de Villaurrutia era de origen dominicano pero había pasado una larga temporada en Madrid, España, antes de arribar a la Nueva España en 1804 para fungir como Alcalde del Crimen de la Audiencia de México, además fue miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados. El otro fundador, Carlos María de Bustamante, licenciado mexicano y amigo de Villaurrutia, fue un hombre de pensamiento ilustrado que compartió el deseo de formar un periódico que circulara diariamente.³⁴

Con esta idea en mente, comenzaron los preparativos para presentar un pequeño prospecto de dos páginas a las autoridades virreinales.³⁵ En estas páginas plantearon la necesidad de distinguirse de cualquier otro periódico

³² En España, por ejemplo, existía el *Diario de Madrid* desde 1754, así que para el siglo XIX los diarios eran ya de circulación regular en las principales capitales europeas. En Londres circulaba desde 1702 *El Daily Courant* y en París desde 1777 *Le Journal de Paris*. En los Estados Unidos el primer diario había aparecido en 1783, y en Perú se publicaba el *Diario de Lima* desde 1790. Véase, Martínez, A, B, C, 2009, p. 20.

³³ Se dice que esta idea de un nuevo periódico se debió a su relación laboral con Francisco Primo de Verdad y Ramos y a su amistad con Antonio de Labarrieta, gracias a ellos entablaron contacto con otros hombres de ideas ilustradas. Estos personajes se dieron cuenta de la falta de un periódico cotidiano de circulación diaria en la ciudad. Véase, Castelán, *Fuerza*, 1997.

³⁴ Nicolás de Calera y Taranco, quien fuera agente de negocios, fungió según parece como editor. Véase, Ruiz Castañeda, "*Diario*", 1995. Carlos María de Bustamante sería recordado por la publicación del *Jugueteillo* en el corto período que duró la libertad de imprenta de 1812, además de su colaboración a favor de la Independencia de Nueva España y su participación en el grupo conocido como los *Guadalupes*. Véase, Castelán, *Fuerza*, 1997.

³⁵ Este prospecto fue titulado *Idea del Diario Económico de México*, sería publicado junto con el primer número de lo que finalmente titularon el *Diario de México* en octubre de 1805. Véase Martínez, A, B, C, 2009.

mediante la apertura de un nuevo espacio para la colaboración del público lector que así lo deseara, asimismo, pusieron de manifiesto que su periódico tendría un carácter popular mediante la divulgación de artículos y notas de interés general, esto con el objetivo de no entrar en conflicto con la *Gazeta* de Valdés, que tenía la exclusividad sobre la publicación de noticias oficiales.

La aprobación del proyecto presentado por Villaurrutia y Bustamante corrió a cargo del fiscal de lo civil don Ambrosio de Sagazurieta, quien consideró beneficiosa la publicación de un diario con el cual se fomentaba la difusión de las artes y ciencias. El primer número del *Diario de México* salió en octubre de 1805, bajo la condición de que no publicaran noticias oficiales del gobierno local o de la Corona. Los objetivos del *Diario* pueden resumirse:

En primer lugar Villaurrutia pidió consejo a los fiscales, que actuaban como asesores legales, sobre la creación del periódico. Uno de ellos Ambrosio Sagazurieta, manifestó que, en su opinión, la capital de México debía tener un periódico como el que él proponía para instruir al pueblo y favorecer ciertas reformas. Aunque el Virrey Iturrigaray no estaba totalmente de acuerdo con el proyecto, les concedió licencia con la condición de que el periódico no tocara temas políticos, sobre los que la *Gazeta* tenía exclusividad.³⁶

Bustamante en sus memorias reflexionó sobre las dificultades que se les presentaron para la publicación de este nuevo periódico, entre las que señala el que sólo se imprimían “cartillas, catones, novenas, romances de ciegos y una mala gaceta que hoy es el tipo sobre el que se ha formado el llamado *El Telégrafo*, insignificante y ridículo”³⁷, pero además refiere un hecho poco común para la época, Jacobo de Villaurrutia había propuesto el uso de una ortografía distinta, en la que no se diera continuidad a las normas del castellano para así simplificar la escritura de la lengua, por ejemplo eliminar los “ués” después de cada “q”,

³⁶ Wold, *El Diario*, 1970, p. 14.

³⁷ Véase Bustamante, *Hay tiempos*, 2002, p. 18.

finalmente el virrey Iturrigaray no autorizó el planteamiento de Villaurrutia pues la consideró una afrenta a lo que era natural de España.³⁸

El rápido éxito del que gozó la publicación del *Diario* despertó la envidia del director de la *Gazeta*, López Cancelada, quién inició una campaña de desprestigio en contra del *Diario*, argumentando que publicaba noticias que únicamente le correspondían a la *Gazeta*. López Cancelada presentaba constantes acusaciones en contra de los directores del periódico. Esta situación ocasionó la suspensión del *Diario* en diciembre de 1805 debido a que el virrey Iturrigaray temía que el Rey desaprobara su creación, aunque finalmente en 1806 decidió que el *Diario* continuara publicándose, actuando él mismo como censor.³⁹

Es probable que la popularidad del *El Diario de México*, se debiera a que se convirtió en el primer periódico de publicación diaria en la Nueva España, con ello marcaría una importante diferencia con otras publicaciones periódicas que le antecedieron, pues no sólo se apegó a una periodicidad bien establecida sino que además proporcionó un espacio para la colaboración de sus lectores con la instalación de buzones destinados a recopilar cartas, artículos y otras noticias que se consideraran de interés general. Así:

En cada uno de los puestos había una cabina cerrada, una especie de buzón, dónde se podían poner los avisos, noticias y escritos particulares para su publicación en el *Diario*. Más tarde, el Virrey prohibió este sistema de recogida de cartas anónimas y editoriales de los buzones. Bustamante lamentaba que numerosos hombres de talento de Nueva España, que hubieran podido hacer del *Diario* una excelente publicación, se perdieran porque su modestia les impedía presentarse en las oficinas del periódico a ofrecer sus escritos.⁴⁰

³⁸ Delgado, *Libertad*, 2006, p. 25.

³⁹ Véase Wold, *El Diario*, 1970, p. 14.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 15. Como dato interesante, la *Gazeta* de Valdés en su primer número también ofrece el servicio de recepción de notas que se consideraran de interés para el público, aunque a diferencia del *Diario* solicitaban “participarlo por escrito, y sin más costo que un par de reales, siendo suscrita la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique”. Véase “Prólogo”, en *Gazeta de México*, miércoles 14 de enero de 1784. Suárez, “Periodismo”, 2015, p. 224.

No obstante, la mecánica de recibir colaboraciones por medio de buzones fue tan bien recibida que los mismos directores no se daban abasto con tantas cartas, al grado que llegaron a saturar la publicación. Aun cuando el virrey prohibió el uso de buzones, las cartas siguieron llegando a las oficinas con cierta regularidad, aunque ya no estaban instalados los buzones, los editores del *Diario* siempre contaban con algunas colaboraciones para publicar en los siguientes números.

De esta manera, el *Diario* mostró un claro interés en publicar noticias de entretenimiento y orientar al lector en temas variados y de interés general, esto con el fin de educar a la población sin distinguir entre niveles económicos, el objetivo que se perseguía con su publicación era acercar al lector a un nuevo espacio de información. Por último, la edición del *Diario* corrió a cargo de un equipo de hombres familiarizados con la ideología ilustrada que había permeado el pensamiento novohispano, en ese sentido la publicación del cotidiano fue una empresa iniciada por un equipo comprometido con mantener la periodicidad del mismo.

Todo ello lo hace diferente de los impresos anteriores que habían fracasado, quizá por ser proyectos de un solo hombre, financiados con los recursos económicos de su editor, empresas que finalmente cedieron ante la pesada carga que representaba publicar un periódico en un medio censurado y con poco acceso a las herramientas necesarias para la publicación de cualquier impreso.

En síntesis, el *Diario de México*, abrió el camino para que se forjara un nuevo tipo de prensa, con lo que dio inicio a la publicación de nuevos periódicos en otras regiones, por ejemplo en Veracruz, dónde comenzó a publicarse el *Journal Económico Mercantil de Veracruz* (1806) y el *Diario Mercantil de Veracruz* (1807-1808). Con el estallido del movimiento insurgente (1810) se dio una importante afluencia de impresos de todo tipo, pero principalmente fueron nuevos periódicos los que comenzaron a circular entre las filas de la insurgencia sorteando la censura virreinal.⁴¹

⁴¹ Para mayores referencias al respecto, véase Guedea, "Publicaciones", 2005.

2.2 Libertad de imprenta (1812)

Desde sus inicios, el *Diario de México* se distinguió por tratar diversos temas con cierta libertad de opiniones, a pesar de la censura que pesaba durante los primeros años del siglo XIX sobre cualquier impreso. Aunque no se encontró exento de ser suspendido en más de una ocasión por denuncias anónimas que le acusaban de publicar temas controvertidos.

El peso de la censura ya había sido aplicado contra el cotidiano en diversas ocasiones, pero fue mucho más allá cuando comenzó el movimiento insurgente, así los redactores que daban cabida a lo publicado en el periódico no pudieron publicar libremente sobre los sucesos acaecidos en la capital, ni sobre algún otro referente a la independencia. Sin embargo, no se dudó en expresar la sensación de júbilo con los lectores cuando se dio a conocer el 30 de septiembre de 1812, la adopción en la Nueva España de la libertad de prensa contenida en la Constitución de Cádiz.

Atendiendo a las Cortes generales y extraordinarios – dice un bando del mismo Venegas publicado con fruición por el *Diario* el 6 de octubre de 1812 – a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública...⁴²

Es importante resaltar que dicho decreto había sido promulgado de manera oficial en noviembre de 1810, pero no se le dio vigencia en la Nueva España porque se consideraba que podía llegar a ser dañina en el momento de turbulencia política por la que atravesaba, teniendo en cuenta la gran cantidad de papeles que circulaban de manera irregular en el que se propagaban ideas contrarias al gobierno.⁴³

⁴² Arenas, “*Diario*”, 1965, p. 62.

⁴³ Delgado, “Noticias”, 2010, p. 37.

En las siguientes publicaciones a partir de la publicación de la nota antes citada, se dieron cabida a temas que de otra manera nunca hubieran podido ser publicados. En esta aparente libertad de opinión se habló de política con una inusitada libertad de opiniones, además se publicaron colaboraciones que referían la igualdad de los hombres sin importar raza o condición. Igualmente, fueron publicados en el *Diario*, “versos que provocaron la ira del Gobierno”.

En los meses entre septiembre y diciembre de 1812 en que había entrado en vigor la libertad de imprenta en la Nueva España, el director a cargo del *Diario*, Juan Ruiz Costa, publicó la *Constitución de Estados Unidos* y el *Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires*, además de expresar libremente su opinión sobre los movimientos de las tropas realistas durante la revuelta insurgente.

Todos estos elementos se conjugaron para que Ruiz Costa fuera duramente perseguido por las autoridades virreinales obligándolo a dejar su cargo en manos de Juan Wenceslao de la Barquera y ocasionando que el *Diario* fuera suspendido a unos días de que se vetara la libertad de imprenta en la Nueva España. A raíz de este acontecimiento el periódico daría comienzo a una nueva etapa en su publicación como se denota en los artículos contenidos, así como en la edición, el 20 de diciembre de 1812 se da el anuncio de que el *Diario* estaba iniciando una nueva época.

2.3 Duración (1805-1817)

El *Diario* tuvo una duración de poco más de once años, desde la publicación de su primer número en octubre de 1805 hasta el 4 de enero de 1817. A lo largo de estos años pasó por las prensas de importantes casas tipográficas de la Nueva España, como la casa Jáuregui o el taller de Juan Bautista Arizpe, no obstante, su formato original se mantuvo como una constante a lo largo de cada uno de sus números.

Cada autor que ha tratado el *Diario de México* ha señalado dos épocas, la primera que corre de 1805 a 1812 y la segunda a partir de 1812 hasta 1817, cuando finalmente deja de circular. Esta división se debe a que durante los

primeros tres años de circulación los artículos y notas publicados en el *Diario* se circunscribieron a temas literarios, culturales, cotidianos, los cuales que retratan la vida de los novohispanos, pero a raíz del ambiente de tensión política por la que atravesaba España y en consecuencia sus colonias, el *Diario* comienza a publicar con mayor frecuencia artículos y noticias políticas.

Además, en 1810 se anunció su unión a otro periódico, *El Telégrafo Americano*, con el objetivo de ayudar a economizar a los lectores de estos dos órganos y a su vez que éstos se socorrieran mutuamente. Cabe mencionar que a raíz del movimiento insurgente por la Independencia de Nueva España, comenzó la escasez de productos perecederos pero también aumentó la insuficiencia de materiales para impresión.

En 1811, Carlos María de Bustamante había dejado la dirección del periódico para perseguir otros proyectos, igualmente Villaurrutia se había alejado del periódico para exiliarse en España, por lo que la dirección del *Diario* pasó a manos de José Ruiz Costa quién, como ya lo señalamos asumió el cargo de director hasta 1812, cuando fue sustituido por Juan Wenceslao de la Barquera, quién ocupó la dirección hasta 1817.

Así, durante el segundo semestre [1812] el periódico apareció con el largo título de *Diario de México, Político, Económico, Literario y Mercantil*, y para la primera mitad de 1813, *Diario de México sobre Literatura, Política, Economía y Variedades* pero para el resto de los volúmenes volvió a su sencillo nombre original.⁴⁴

El cambio de administración en 1812 se debió a que había sido vetada su publicación con motivo de la suspensión de la libertad de imprenta en la ciudad de México, en “el siguiente volumen encuadernado del periódico, incluyendo los números de 20 de diciembre de 1812 al 31 de diciembre de 1813, se numeraron a partir del 1. Desde entonces se colocaron las palabras *Época segunda* en cada uno de los volúmenes encuadernados”.⁴⁵ La segunda época del *Diario* dio inicio el

⁴⁴ Delgado, *Libertad*, 2006, p. 40.

⁴⁵ Wold, *Diario*, 1970, p. 179.

20 de diciembre de 1812, poco después de que se reestableciera la censura sobre el impreso, finalizando el 4 de enero de 1817. (Cuadro 1)

No hay exactitud sobre el motivo por el que cesó la publicación del *Diario*, si bien es cierto que una razón pudieron ser los cambios en su contenido, probablemente derivados de las modificaciones que se habían realizado en la administración en años anteriores. Lo que se sabe es que desde la última suspensión a la que había sido sometido el cotidiano en 1812, la relación con el gobierno no fue la misma y desde ese momento sufrió la constante persecución de las autoridades.

Aunado a ello, la atención del público había ido decayendo, la popularidad del *Diario* perdía frente a otras publicaciones nuevas, las colaboraciones ya no fueron tan asiduas como lo habían sido en sus primeros años, por lo que el periódico comenzó a sufrir un declive que sólo es apreciable cuando cesa su publicación en 1817. Lo que queda claro es que a lo largo de sus poco más de once años de vida se publicó de manera casi ininterrumpida (salvo por las dos ocasiones en que fue censurado), además su formato y apariencia se mantuvieron sin cambio alguno.

2.4 Formato y apariencia

Durante el tiempo que fue publicado, el formato del *Diario* consistió en un pliego impreso por ambos lados, doblado de tal forma que quedaran 4 partes, un total de cuatro páginas con un tamaño similar al de un libro. Si bien, el número de páginas se podía incrementar en dos o cuatro páginas cuando se incluía un suplemento, era poco común que rebasara el total de seis páginas. Así lo informaban:

Se dará este periódico todos los días como indica su título: su extensión será de medio pliego, de la misma letra, que la de este prospecto, se venderá desde temprano a medio real en los doce puestos señalados para el efecto, en el parían

EL DIARIO DE MEXICO

1a. época:

t. I, núm. 1,	1° octubre-núm.92,	31 diciembre1805;	398 págs.
t. II, núm. 93,	1° enero-núm. 212,	30 abril1806;	484 págs.
t. III, núm. 213,	1° mayo -núm. 335,	31 agosto1806;	500 págs.
t. IV, núm. 336,	1° sept.-núm. 457,	31 diciembre1806;	498 págs.
t. V, núm. 458,	1° enero-núm. 578,	30 abril1807;	578 págs.
t. VI, núm. 579,	4 mayo-núm.701,	31 agosto 1807;	492 págs.
t. VII, núm. 702,	1° sept.-núm. 823,	31 diciembre1807;	518 págs.
t. VIII, núm. 824,	1° enero-núm. 1,005,	30 junio 1808;	730 págs.
t. IX, núm. 1,006,	1° julio -núm.1,188,	31 diciembre 1808;	752 págs.
t. X, núm. 1,189,	1° enero -núm.1,368,	30 junio 1809;	744 págs.
t. XI, núm. 1,369,	1° julio -núm.1,552,	31 diciembre1809;	748 págs.
t. XII, núm. 1,553,	1° enero -núm.1,732,	30 junio1810;	730 págs.
t. XIII, núm. 1,733,	1° julio -núm. 1,916,	31 diciembre1810;	736 págs.
t. XIV, núm. 1,917,	1° enero-núm.2,097,	30 junio1811;	738 págs.
t. XV, núm. 2,098,	1° julio -núm.2,280,	31 diciembre1811;	740 págs.
t. XVI, núm. 2,281,	1° enero-núm.2,462,	30 junio1812;	730 págs.
t. XVII, núm. 2,463,	1° julio-núm.2,625,	19 diciembre1812;	674 págs.

2a época

t. I, núm.1,	20 dic.1812-núm.192,	30 junio1813;	796 págs.
t. II, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre 1813;	fol. indep.
t. III, núm.1,	1° enero-núm. 181,	30 junio 1814;	" "
t. IV, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre1814;	" "
t. V, núm.1,	1° enero-núm. 181,	30 junio 1815;	" "
t. VI, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre 1815;	" "
t. VII, núm.1,	1° enero-núm. 182,	30 junio 1816;	" "
t. VIII, núm.1,	1° julio-núm. 183,	31 diciembre 1816;	" "
t. IX, núm.1,	1° enero-núm. 4,	4 enero 1817 (12).	

Cuadro 1: Tomos que conforman el *Diario de México*. Información tomada de Ruiz Castañeda, "El *Diario*", 1995, p. 86

frente del sitio de coches de providencia, y los once estanquillos siguientes, esquina de la profesora, frente del correo, del ángel, bajos de San Agustín...⁴⁶

Anualmente la paginación se reiniciaba, esto lo hacían en el supuesto de que quién deseara conservar los ejemplares se le facilitara empastarlos por tomos de acuerdo al año de publicación, aunque en la práctica esto no sucedió, y al final se organizaron en volúmenes semestrales. Al menos en los primeros dos tomos apareció un índice de todos los textos que habían sido publicados, pero a partir del tomo III este índice se volvió alfabético en el que se enlistaban los poemas y prosas publicadas.⁴⁷

A lo largo de sus páginas se distribuía información de diferente índole. En la primera página era común encontrar el santoral o alguna efeméride a los que podía seguirles la publicación de un poema, las páginas centrales eran ocupadas para tratar temas a profundidad, como aquellos relacionados con ciencia o algunas biografías, cuestiones de gramática u ortografía, botánica y algunos otros dedicados a la crianza de los hijos y educación.

Aparecían lo mismo reseñas de teatro que algunos pasajes de los Quijotes de Cervantes o de Avellaneda; convocatorias de concursos literarios, o un diálogo entre Moctezuma y Cortés; no faltaban claro está, discusiones acerca del comportamiento de las mujeres, de la literatura y la historia en general o de las actitudes de Fernando VII y de Napoleón Bonaparte (éste último visto como un destacado hombre de Estado y más tarde como un traidor).⁴⁸

La última página se encontraba reservada para la sección de anuncios, en la que se publicaba lo referente a hallazgos, pérdidas, compra-venta de bienes inmuebles así como de esclavos; de la misma manera que se ofrecían servicios domésticos o de oficios especializados, aunque también se daba noticia de la llegada de cajones de libros o telas importadas a la capital. Los servicios que se ofrecían iban desde modistas, relojeros, zapateros, cocheros, mozos, cocineras y

⁴⁶ "Idea del Diario Económico de México", *Diario de México*, Tomo I, Octubre de 1805.

⁴⁷ Véase Martínez, A, B, C, 2009, p. 26.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 27.

lavanderas. Lo que resulta curioso es encontrar pequeñas notas sobre robos, textos dónde se describe a los ladrones y se pide a la población en general tener cuidado.

También en esta sección se incluyó al menos durante los primeros años un pequeño aviso referente a las representaciones teatrales en el Coliseo, de la misma manera “el *Diario* publicaba los programas de teatro de la capital, listas anuales de los miembros de la compañía teatral y sus sueldos, y numerosas discusiones sobre teatro”.⁴⁹

Algunas de las características del formato del *Diario*, lo hacen parecer una revista literaria, como la publicación recurrente de poemas de autores novohispanos, aún en los números de la segunda época la poesía y los versos siguieron apareciendo como una constante en cada número, asimismo, al menos durante los primeros años, se dio prioridad, , a los temas literarios sobre cualquier otro con la publicación de disertaciones sobre obras y temas científicos que despertaban la curiosidad de los lectores. El formato del que echaban mano los directores del *Diario*, aunque era comúnmente usado para facilitar las tareas de los impresores se distinguió por el orden y la organización del contenido en sus páginas, dónde se incluyeron materias que no habían sido tratadas con anterioridad o bien por la constancia en la publicación de las mismas.

2.5 Temas tratados

El *Diario* se distinguió de sus antecesores no sólo por su periodicidad, sino por la variedad de temáticas que sus directores se propusieron tratar en sus páginas. Estos temas iban desde avisos referentes al culto religioso, disposiciones y providencias de gobierno, notas de causas célebres, ciencia, arte, hasta los ya conocidos espacios para avisos comerciales, notas necrológicas y diversiones públicas. Por ello señalaban:

⁴⁹ Wold, *Diario*, 1970, p. 8.

Anunciaremos las diversiones públicas, y cuanto pueda interesar a la utilidad o la curiosidad y para entretener el gusto de todos habrá un artículo de varia lectura, que unas veces hablará el literato retirado, otras el proyectista bullicioso, ya el padre de familia, ya a las damas melindrosas, tan pronto se dirija al pobre como al rico, y se dará lugar a las cartas, discursos, y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merezcan, que puedan servir de diversión, cuando no traigan otra utilidad, y que guarden las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas que no se mezclen.⁵⁰

De manera general, el contenido del *Diario* abarcó cualquier contenido cotidiano, como los usos, costumbres, teatro, ciencia, historia, poesía, prosa y avisos de interés general. Los artículos contenidos en sus páginas centrales versaban sobre temas de interés general que bien podían ir desde alguna queja sobre el servicio doméstico hasta un ensayo histórico, o bien alguna explicación sobre matemáticas o biología. En resumen, las temáticas que encierra en sus páginas el *Diario de México*, es una síntesis de la vida cotidiana del siglo XIX. Así lo resumió Wold:

Se anunciaban medicinas patentadas, hierbas para curar resfriados. Se citaban frecuentemente estadísticas de diversos tipos: listas de precios, estadísticas de población, número de vacunas contra la viruela, nacimientos, defunciones y bodas. Se recogían los fallecimientos de personajes conocidos, así como algunos delitos inusitados. Se incluían descripciones de varias ciudades de Nueva España. Pueden encontrarse diseminados en varios números del Diario más de cien artículos cortos sobre París, y un número similar sobre Londres.⁵¹

La educación también ocupó muchas de las páginas centrales. Para los colaboradores del *Diario*, había una clara preocupación al respecto, por lo que no dudaron en aportar disertaciones respecto a los nuevos modelos educativos y pedagógicos que se estaban aplicando en Europa. Igualmente los adelantos

⁵⁰ "Idea del Diario Económico de México", *Diario de México*, Tomo I, Octubre de 1805.

⁵¹ Wold, *Diario*, 1970, p. 17.

científicos ocuparon el interés de los directores y de los lectores, particularmente aquellos que se relacionaban con la minería o con la agricultura.

Entre las colaboraciones espontáneas son frecuentes las que se aplican a cuestiones agrícolas, ganaderas, industriales o de manufacturas. Algunos remitentes se deslizan a temas de mayor enjundia que tocan ya los límites de la reforma de propiedad.⁵²

La sátira era el elemento más socorrido para ridiculizar a algunos personajes cotidianos, al igual que sirve para ilustrarnos acerca de los vicios en los que caía la sociedad novohispana, era el método al que recurrían los colaboradores del *Diario*, para prevenir sobre los peligros de ciertas prácticas no bien vistas y para combatir lo que ellos consideraban tipos sociales aborrecibles. Ejemplo de ello, son la gran cantidad de textos que refieren a los petimetres, las coquetas, los jugadores, las currutacas y pirracas, entre muchos otros.

El *Diario* debió moderarse en temas relacionados con la política, pues la censura aún pesaba sobre la impresión de cualquier impreso, situación a la que se sumaba la presencia del virrey Iturrugaray como censor del contenido de sus publicaciones durante el primer año de su publicación. Era complicado para los directores y especialmente para los impresores que el propio virrey hubiera asumido la responsabilidad de revisar la edición del periódico antes de ser publicada al día siguiente, pues era común que éste estuviera ocupado en otros asuntos de alta importancia y dejara para el final la revisión del *Diario*, ocasionando innumerables retrasos cuando no autorizaba su publicación, en estos casos los editores debían pasar la noche entera armando una nueva edición.

Otro factor que influyó sobre lo que era publicado fue el uso de los buzones, que como se ha mencionado funcionaban para recolectar las colaboraciones de los lectores. Dado que las cartas que eran enviadas no siempre se apegaban a lo que se podía publicar, los mismos directores tenían que darse a la tarea de

⁵² Ruiz Castañeda, "*Diario*", 1995, p. 95.

eliminar aquellas que versaban sobre temas que podían acarrearle problemas al periódico.

Estas temáticas variaban, por ejemplo aluden al intolerable ruido de las campanas de las iglesias, la música teatral de los templos, clamando por la sencillez del canto llano y gregoriano, sobre la cuadratura del círculo, la causa del flujo y reflujo del mar, mal manejo de las boticas o sobre la mezcla de hombres y mujeres en los palcos terceros del Coliseo.⁵³

Conforme avanzaban las publicaciones los temas fueron distanciándose de la propuesta inicial, aunque sin dejar por completo los temas culturales, literarios o de interés general. Al menos de 1805 a 1808, se puede advertir que sus directores procuraron conservar su sentido literario y cultural, pero quizá debido a los cambios que estaba experimentando la Nueva España, a raíz del estallido del movimiento insurgente, la política poco a poco comenzó a volverse parte central de los temas que eran publicados en el *Diario*.

Poco a poco se puede apreciar que los temas relacionados con los derechos civiles y políticos empezaron a ser una constante en el *Diario de México*: la igualdad, la libertad en general, la libertad de imprenta, la soberanía, la tolerancia, el “ciudadanato”, el amor a la patria. Esto se nota, sobre todo, a raíz no sólo de la actividad insurgente, sino también de los temas discutidos en las Cortes de Cádiz, esto fue a partir de la segunda época del periódico.⁵⁴

Si bien, durante los años que duró la lucha armada los directores del cotidiano no hicieron ningún pronunciamiento a favor o en contra de la insurgencia, salvo por la publicación de breves notas sobre guerra o armas, no hay mayor referencia a lo que sucedía en la Nueva España.

Al comienzo de su segunda época, no hay una notoria diferencia con aquello que se venía publicando en sus páginas. En este sentido el *Diario* aún conservaba aquello que lo diferenciaba de sus predecesores, seguía introduciendo temáticas que ningún otro periódico había tratado con tanta familiaridad, lo cual

⁵³ Ruiz Castañeda, “*Diario*”, 1995, p. 89.

⁵⁴ Delgado, “Acercamiento”, 2000, p. 86.

podía lograrse mediante la cercanía que entabló con sus lectores, alentándolos a participar con sus colaboraciones, mismas que enriquecieron cada una de las publicaciones, ilustrándonos acerca de la vida cotidiana en la Nueva España. Así,

Otros temas [...] en el *Diario* durante su segunda época fueron los que versaban sobre las costumbres de las mujeres, el lujo, la ociosidad, el matrimonio, las diversiones, donde por lo general se hacía una crítica moralizante. Asimismo, los artículos que trataban la materia educativa fueron abundantes...⁵⁵

Sin alejarse por completo de las publicaciones que le habían ganado el gusto del público lector novohispano, *El Diario*, comenzó a incursionar en temas que antes no solían ser tratados en sus páginas pero que debido a los cambios que presentaba la Nueva España no podían dejar de ser parte de sus reflexiones. Ante todo, el cotidiano decidió adaptarse al momento para mantener la atención de sus suscriptores pero también para que sus colaboradores se vieran animados a seguir participando en sus publicaciones.

2.6 Suscriptores y colaboradores

Las listas de suscriptores al *Diario* fueron publicadas con regularidad en las primeras páginas de algunos tomos, gracias a ello podemos conocer el número de personas que se suscribieron para recibir el periódico, además nos permite determinar otros datos a través de sus nombres, como la profesión o el sexo.

Igualmente, estas listas permiten determinar el éxito alcanzado por el diario, medir su popularidad entre el gusto de los lectores, quienes debían pagar la cantidad de catorce reales mensuales con lo que no sólo recibía el ejemplar diario, sino además le daba derecho a recibir todos los suplementos que no rebasaran las dos páginas. Si los interesados eran foráneos el costo aumentaba, pues debían pagar tres meses por adelantado, lo que sumaba un costo de seis pesos

⁵⁵ Delgado, "Acercamiento", 2000, p. 86.

seis reales, un precio bastante alto si comprendemos que no toda la población tenía los recursos para adquirir el impreso.⁵⁶

Las suscripciones eran recibidas en el cajón de Juan Bautista Arizpe, mientras que en Guadalajara el encargado de recibir suscripciones era José Prudencio de Tejada, en Puebla, Ignacio Alconedo y en Querétaro, Manuel Altamirano.⁵⁷ A partir de que comenzó la segunda época del periódico (1812) las suscripciones se trasladaron al taller de María Fernández de Jáuregui, con un costo de quince reales mensuales o veintidós pesos cuatro reales por anualidad, además se mantuvo la condición de los tres meses por adelantado para foráneos a un costo de siete pesos cuatro reales. El costo del periódico seguiría incrementando hasta alcanzar en 1815 el precio de veintiséis pesos por anualidad.⁵⁸

La distribución del periódico hacia otras regiones se realizaba por medio del correo, se tiene conocimiento que a través de este medio el *Diario* contó con suscriptores en varios estados como: Puebla, Veracruz, Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Aculco, Sultepec, Tuxtla, Celaya, Toluca, Ayutla, Real de Catorce, Ixmiquilpan, Atlixco, Monterrey, Amecameca, entre otros.⁵⁹

A pesar de que el *Diario* alcanzó un considerable número de suscriptores (687) el primer mes de su publicación, estos fueron disminuyendo en los años posteriores, así para mediados 1806 ese número había descendido hasta los 507 y a finales de ese mismo año decayó a 462, así sucesivamente hasta que para el primer semestre de 1816 el número de suscriptores era de 61.

Los nombres que aparecen en la lista de suscriptores son al mismo tiempo una referencia de quiénes podían haberse involucrado más allá de la lectura del

⁵⁶ Para dar una idea del equivalente del costo del *Diario*, de acuerdo a la lista de precios de víveres publicados por el mismo periódico se señala que: “Queso seco bien acondicionado cuatro pesos un real, manteca de puerco cuatro y medio pesos, sal de colima a nueve reales, chile ancho superior cuatro pesos seis reales, pasilla cuatro pesos. Sebo blanco solo a cuatro pesos seis reales, mediano sólo a tres pesos seis reales, terciado a cuatro pesos un real”. “Precio actual de los víveres de mayor consumo en la capital”, *Diario de México*, 27 de noviembre de 1805.

⁵⁷ Ruiz Castañeda, “*Diario*”, 1995, p. 88.

⁵⁸ En 1813 se haría el anuncio de que el único lugar donde podían abonarse al *Diario* era en el puesto del Portal de Mercaderes, sin embargo, a partir de junio de 1814 se volvió a referir la librería de Jáuregui como único lugar de suscripción. Véase Delgado, “Acercamiento”, 2000, p. 88.

⁵⁹ Cruz, “Panorama”, 2009, p. 286.

mismo. En estas listas había nombres de “funcionarios de gobierno, artistas, sacerdotes, poetas, en fin, personajes que participaban en la vida social, económica, política, cultural y religiosa de la Nueva España”.⁶⁰

Las colaboraciones que llegaban a la administración del *Diario*, probablemente venían de los mismos sectores a los que pertenecían los suscriptores. Más tarde se descubriría que muchos de estos textos pertenecieron tanto a los editores del periódico como a otras figuras relevantes de la época. Jacobo de Villaurrutia, fue uno de los tantos colaboradores cuyos escritos fueron publicados bajo seudónimo, práctica común en aquella época. Algunos de sus seudónimos fueron: Coquetilla JM, Difunto DJVL, Justo preciso, PP, Proyectista Pacífico, Quixote del Parnaso.⁶¹ Como menciona Sergio Márquez:

En el primer número del *Diario* Jacobo de Villaurrutia se presenta al público lector bajo el seudónimo del *Proyectista pacífico*. Su disfraz literario revela algo más que la intención lúdica de trasladar a la escena periodística un personaje común al medio cultural de la época, sino que implica ante todo la asunción de una índole: el nombre dice la naturaleza del ser.⁶²

A decir verdad, entre todas las colaboraciones publicadas en el *Diario* no se encuentra una firmada por el nombre real de quien envió el texto. En aquellos días de constante censura, el uso de seudónimos y anagramas se encontraba muy arraigado entre los que colaboraban en algún impreso. Además, las facilidades que otorgaba el *Diario* para publicar, como el uso de buzones durante los primeros años, otorgaba a los colaboradores cierta seguridad y quizá un medio para escudarse frente a la crítica. De esta manera,

Los más asiduos colaboradores y lectores del *Diario de México* renuncian a la identidad sancionada por una sociedad que no los reconoce y adoptan otra de

⁶⁰ Martínez, A, B, C, 2009, p. 20. Igualmente, se menciona que aparecían dos mujeres en toda la lista de suscripción, Margarita Iraeta y una condesa, además de algunos religiosos, estos datos se conocen debido a que los directores pedían este tipo de datos para que se realizara la suscripción. Véase Delgado, “Un acercamiento”, 2000, p. 90.

⁶¹ Cruz, “Panorama”, 2009, p. 281.

⁶² Márquez, “Jacobo”, 2009, p. 57.

acuerdo a las leyes de una cultura letrada cuyas notas dominantes son la crítica, el afán de actualidad y el deseo de reducir a sistemas racionales todos los ámbitos de la vida humana.⁶³

Carlos María de Bustamante, editor del *Diario*, también usó seudónimos para publicar sus escritos en el periódico. Censor de Antequera, Desengañado, MB, Melancólico, Mexicano, fueron algunos de los alias que utilizó.⁶⁴ Al igual que Villaurrutia, Bustamante hizo uso de los seudónimos para tratar temas cotidianos y acercarse a los lectores, aunque de la misma manera escribió una serie de artículos sobre los sectores más importantes de la sociedad novohispana, y se atrevió a tocar cuestiones relativas a la administración de justicia en el virreinato. A pesar de haberse alejado de la dirección del periódico, tanto Bustamante como Villaurrutia siguieron presentes en su publicación como colaboradores asiduos. Más allá del uso de seudónimos, el contenido representó un cambio para los lectores:

Las materias discutidas por la comunidad letrada que había organizado en torno al *Diario de México*, así como también los valores civiles que adoptaron y las normas de conducta intelectual que abrazaron, constituyeron un espacio simbólico donde la identidad de un nuevo grupo en la estructura global de la sociedad se fue abriendo paso, cobrando conciencia de sí mismo y acreditándose ante otros grupos.⁶⁵

Otros colaboradores, pertenecieron a un grupo literario que se forjó en las páginas del *Diario*, conocidos como la *Arcadia Mexicana*, quienes utilizaron al cotidiano como una plataforma para difundir sus textos literarios y poéticos. La *Arcadia Mexicana* comenzó en el siglo XVIII, pero no fue sino hasta el XIX cuando vio su consolidación en la publicación de un medio que les proporcionó una plataforma para la difusión de sus escritos bajo la seguridad que les proporcionaba

⁶³ Martínez, "Comunidad", 2009, p. 26.

⁶⁴ Para mayores referencias véase, Ruiz Castañeda, *Catálogo*, 1985.

⁶⁵ Martínez, "Comunidad", 2009, p. 40.

el anonimato. En los primeros años de publicación del *Diario* ya es posible apreciar algunos textos de miembros de esta asociación.⁶⁶

Entre los muchos colaboradores de la Arcadia que participaron en el *Diario*, se conocen sólo algunos nombres entre los que se encuentran grandes poetas neoclásicos como Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Anastasio María Ochoa y Acuña, Ramón Quintana del Azebo, Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, Juan María Lacunza, Mariano Barazábal, José María Rodríguez Castillo.⁶⁷ Las páginas del *Diario* serían un espacio idóneo para publicar:

Los poetas-árcades, con fray Manuel Martínez de Navarrete a la cabeza, buscaron el intercambio de ideas y el estímulo vivo para continuar escribiendo y publicar sus composiciones poéticas, a la vez que reclamarían y exigirían el reconocimiento a su labor intelectual [...] El *Diario de México* sería el vínculo institucional que permitió la identificación y la cohesión del grupo, así como también la difusión de sus conocimientos y de sus composiciones, pues los miembros de la Arcadia, hasta donde sabemos, no tenían un lugar concreto de reunión que no fueran las páginas de nuestro cotidiano.⁶⁸

Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, obtuvo la dirección del periódico durante sus últimos años de publicación, pero no era un desconocido para las páginas del periódico. Desde los inicios del *Diario* dio a conocer sus escritos dentro del periódico, textos donde se trasluce su mentalidad liberal en tratados sobre educación, música, economía y derecho.

Igualmente, participaron otras personalidades del medio intelectual novohispano como José Joaquín Fernández de Lizardi, quién se distinguió en sus escritos por ser el máximo representante de la sátira, género que le abriría la puerta a muchos enfrentamientos con otros colaboradores del *Diario*, quienes veían los textos satíricos como inútiles y como una referencia a un género inferior

⁶⁶ Esther Martínez, menciona que no fue sino hasta el 16 de abril de 1808, cuando se hizo pública la formal constitución de la Arcadia Mexicana en las páginas del *Diario*. Véase Martínez, *A, B, C*, 2009, p. 73.

⁶⁷ Martínez, "*Diario*", 2005, p. 47.

⁶⁸ Martínez, *Debate*, 2011, p. 33.

de la literatura. No obstante, el propio Bustamante salió en defensa de Lizardi, “reconociendo en él las cualidades y el compromiso de un digno escritor satírico”.⁶⁹ Otros colaboradores fueron Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, quién usó los seudónimos “Mopso” y “Quilibet”, al igual que Andrés Quintana Roo, quién optaba por firmar con sus iniciales.⁷⁰

Dentro de las páginas del *Diario*, sucedió lo que no había pasado con ningún otro periódico, es decir, que se abrió un espacio propicio para el diálogo y la discusión entre los diferentes colaboradores, así se formó una comunidad de letrados que se sustentaba en las mismas páginas del periódico que publicaba sus textos.

Finalmente, los colaboradores del *Diario*, no pertenecieron a un único círculo social, provinieron de diferentes ámbitos tanto políticos como sociales, fueron literatos, poetas, personajes que recién incursionaban en la escritura de textos, incluso puede decirse que los que acudían a las prensas del periódico para solicitar un espacio en la sección de anuncios ofreciendo servicios se volvieron partícipes de esta nueva forma de hacer prensa.

2.7 El *Diario* y un primer intento por acercarse a las novohispanas

En su afán por dirigirse a todo público que estuviese interesado en leer su publicación, los directores del *Diario*, abrieron por primera vez un espacio propicio para la difusión de textos dirigidos a las damas, algo que sentó un precedente a futuras publicaciones dedicadas al público femenino. Los colaboradores del *Diario*, fueron los primeros en incursionar en el ámbito femenino, en sentar un debate sobre la crianza, educación, vida familiar o buenas costumbres señalando el papel central que jugaban las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Desde los primeros números se dio cuenta del interés por incluir entre los lectores a las novohispanas, incluso en la editorial que anexaron al prospecto presentado para obtener licencia externan el objetivo de que su periódico alcance

⁶⁹ Alfaro, “José”, 2009, p. 79.

⁷⁰ Delgado, “Acercamiento”, 2000, p. 87.

a cualquier interesado en leerlo, lo que resulta interesante ya que los directores comprendían que las féminas ejercían la lectura sin importar el medio del que se valieran para hacerlo. Así, en las páginas del *Diario* se dio cabida para la discusión de temas educativos, sobre la crianza de los hijos, matrimonio, modas y también hubo un espacio para resolver dudas sobre cualquier cuestión, por ejemplo el origen de los bailes o el correcto manejo del abanico.

Los artículos con los que se hace referente a la mujer se ciñen a las costumbres, son un referente a la vida cotidiana, a personajes característicos de los novohispanos. La finalidad de todos estos escritos fue la de educar mediante la prensa, convertirse en una guía para las mujeres y para todo aquel que tuviera acceso al periódico, sin importar condición o nivel educativo.

Capítulo 3: El *Diario de México* y las mujeres

En el presente capítulo se pretende realizar un análisis de los textos publicados en el *Diario de México* en los que se encuentra representado el ideal femenino. Principalmente los que abordan temas relacionados con la educación, crianza de los hijos, matrimonio, vida familiar, así como el comportamiento en algunos espacios sociales, en el entendido de que tales escritos son ejemplo de la vida cotidiana en la que se desenvolvían las novohispanas pertenecientes a las familias acomodadas.

Para el desarrollo del capítulo se ha llevado a cabo una muestra aleatoria entre los años comprendidos desde 1805 hasta 1816, debido a que el último número del *Diario* correspondiente a enero de 1817 no fue posible localizarlo. Con esta base de datos se procedió a localizar y revisar artículos, notas y discursos en los que se alude o señala a la mujer como esposa, madre y educadora, además de otras que se relacionan con su presencia y comportamiento en los espacios sociales.

Los remitidos que se publican en las páginas del *Diario*, tomaron el mismo modelo que se había aplicado en las publicaciones europeas con el fin de propagar el conocimiento, los avances científicos y traducciones literarias, asimismo era común que se realizaran transcripciones de notas de otros periódicos. El debate sobre la educación fue una constante a lo largo de las publicaciones del *Diario*, en ello se hablaba del papel femenino en la crianza de los hijos y se referían a las damas como las educadoras por antonomasia.

Los textos en que se simulaban situaciones o circunstancias específicas en la vida de una mujer también fueron abundantes, muchas veces este tipo de remitidos fue firmado por seudónimos femeninos, quizá en un intento porque los lectores se familiarizaran con la situación planteada por la supuesta autora. Muchas de estas situaciones descritas en las páginas del *Diario* sin lugar a dudas surgieron de la mente masculina, inclusive se puede llegar a afirmar que de los propios editores del periódico.

Este tipo de colaboraciones que al menos simulaban provenir de pluma femenina adquieren por momentos tintes radicales, en que el vocabulario utilizado pretendía hacer notar que no se trataba de una dama ignorante, sino una mujer preparada y que sabía desarrollar sus ideas, a la vez que debatía con cierta congruencia los argumentos planteados en algún otro escrito que provocó su respuesta.

3.1 Esposas y madres según el *Diario de México*

Dentro del *Diario de México* se abrió la discusión sobre temas diversos, siendo el matrimonio y crianza de los hijos en los que más recaen las disertaciones de los colaboradores del periódico. El debate que se generó a raíz de estos temas giraba en torno al papel que ocupaba la mujer. Si bien queda claro que su labor se encontraba al interior de la casa familiar, el *Diario* destacó su participación como madres y como esposas.

Los colaboradores del *Diario* procuraron hablar acerca de la correcta selección de la esposa o el marido, por lo que daban consejos a las señoritas advirtiéndoles de los peligros de la coquetería y del cortejo, dos prácticas que se consideraban por demás peligrosas. Asimismo, se publicaron diálogos dónde es posible atisbar las características que eran valoradas en las jóvenes. En uno de ellos, titulado *Diálogo entre uno de los editores y su amigo*, se da la siguiente respuesta ante la pregunta sobre cuáles son los medios de los que debe valerse una mujer para conseguir un buen matrimonio.

El recogimiento, la aplicación de las tareas propias de su sexo y a la lectura de aquellos libros que ilustren su entendimiento, y que la enseñen a ser prudente, buena esposa y tierna madre; vestir con aseo y honestidad; hablar con modestia, y manejarse en todo con aquella agradable circunspección, cuanto las recomiendan a los ojos de los hombres juiciosos, al mismo tiempo que contiene la pluma, la lengua y las manos de los jóvenes atrevidos; y rozarse en fin, poco, o nada si es posible, con las esclavas o criadas libres, cuya baja educación, ruines ideas y trato

grosero, no pueden dejar de corromper los sentimientos honestos y delicados que deben adornar a una señorita.⁷¹

La coquetería no era bien recibida, es verdad que muchos de los colaboradores del *Diario* escribieron al respecto sendos artículos con cierto tono de burla, las coquetas eran lo opuesto al concepto de buena mujer que se propone en otros escritos contenidos en el *Diario*. La mujer coqueta era descrita como un tipo frívolo de mujer, acostumbrada al exceso de lujos y a seguir las nuevas modas. De manera constante se les relacionaba con la maldad, el engaño y la traición, al que se le sumaba una arrogancia constante.⁷²

Resulta particularmente interesante el fragmento de un texto que alude a las coquetas, en donde se señala lo siguiente:

Esta clase de mujeres se deben huir como de un contagio, pues no respetándose a sí mismas, convidan a ser seducidas por sus propias armas, olvidadas del pudor, no tienen embarazo en poner en movimiento todos los encantos, y hechizos, que ellas saben introducir por las rutas más secretas del corazón, aún el más avezado. Ellas no tienen nada de dulce y amable que no sea mortal.⁷³

La mujer coqueta no encajaba con el ideal de la buena esposa y madre que se pregonaba, sino con su opuesto, no se les consideraba mujeres virtuosas ni honestas, aún peor, tampoco se les relacionaba con la maternidad, y de hacerlo, no era en buenos términos. Así, algunos contraponen a ambas para contrastar las características de cada una, asimilando lo que una buena mujer y futura esposa debía tener por cualidades.

Una hermosura modesta, y virtuosa con discreción, se hace respetar aun de los libertinos, y es más firme, más puro, y más constante el dominio que llegan a

⁷¹“Diálogo entre uno de los editores y un amigo”, *Diario de México*, 04 de mayo de 1812, p. 472.

⁷² La definición que nos da uno de los colaboradores del *Diario* se refiere a las coquetas como “una clase de muchachas, que sin ser débiles ni fáciles, poseen el arte de vencer los ánimos, cautivar los corazones, y arrastrar las voluntades de los hombres, inspirándoles un amor tan ciego, que cuando abren los ojos, ya se hallan casados”. “Diálogo entre uno de los editores y un amigo”, *Diario de México*, 05 de mayo de 1812, p. 476.

⁷³“Peligros de la Inclinación”, *Diario de México*, 09 de enero de 1807, p. 33.

adquirir estas, que la fatua y violenta tiranía de las que llamamos coquetas. Aquellas si alguna vez se ven atacadas de la seducción, saben responder con una modestia encantadora...⁷⁴

Además de los atributos antes referidos se deduce que el ideal femenino se centraba en aquellas mujeres con buen juicio, honestas y recatadas, pues sólo con tales atributos podía encontrarse un buen matrimonio.

La juventud es otro elemento que suele ser mencionado y apreciado en la futura esposa, quizá se deba a que las mujeres jóvenes tenían más probabilidades de sobrevivir a un embarazo.

Conozco cuan útil sería al estado y a la moral, que fuesen más frecuentes y menos retardados los matrimonios, especialmente en América, dónde duran tan poco en la mujer los encantos de la hermosura. Yo considero este sacramento como la fuente más pura y abundante de la población, el orden, la industria y las virtudes sociales...⁷⁵

El matrimonio es señalado como un sacramento que debe mantenerse en las costumbres de los novohispanos, al ser considerado la base del núcleo familiar, de ahí que se llega a mencionar que sin la existencia del enlace matrimonial, no existirían “padres, ni hermanos conocidos: los hijos crecerían sin educación moral ni civil, las mujeres se verían abandonadas a cada paso, los hombres serían menos industriosos y arreglados, y este trastorno bastaría para echar a rodar el más sólido fundamento de la sociedad, y las virtudes cívicas y morales”.⁷⁶

La base matrimonial sobre la que se fundamenta el núcleo familiar propuesto en este tipo de textos es considerada la fuente de la ciudadanía, los pensadores ilustrados que llegaron a formar parte del *Diario* se refieren constantemente a la familia como el origen de muchos males, pero también como la solución a los conflictos que enfrenta la sociedad. En el centro del debate se

⁷⁴“Moral de la Inclinación”, *Diario de México*, 06 de enero de 1807, pp. 25-26.

⁷⁵“Diálogo entre uno de los editores y un amigo”, *Diario de México*, 05 de mayo de 1812, p. 476.

⁷⁶*Ibíd.*, p. 477.

señala el papel de la mujer, al considerarla como parte primordial en la crianza de los hijos y al referir como dato importante el abandono de las mujeres frente a la inexistencia del matrimonio.

Las mujeres eran consideradas como un ser débil, que debía encontrarse al resguardo de una figura masculina que la guiara y le proveyera económicamente. Pero en algunos casos esto no sucedía así, aún en el resguardo del matrimonio, la mujer podía convertirse en víctima de maltratos e indiferencias por parte del marido, y en ocasiones excepcionales, se veían en la necesidad de dejar la casa familiar para ayudar en la economía, especialmente si había hijos de por medio.

En una carta de 1815 se proponen algunas recomendaciones para ser buena esposa, “si por una infelicidad la más insoportable para una mujer que tiene sentimientos, su marido se aficionase a otra, no debe emplear en él sino la ternura, volver a ganar toda su afección y haciendo lo posible para hacerle creer que ignora su desgracia”.⁷⁷ Para una gran mayoría el pudor era el ejemplo del dominio femenino sobre sus instintos, esto le otorgaba cierta superioridad moral que no poseían los hombres. Con base en esta idea se les pedía a las buenas esposas que olvidaran las infidelidades del marido y emplearan sus esfuerzos en reconquistar sus afectos.

No era extraño que una mujer de buena familia y con la mejor educación terminara rendida ante los encantos de un mal hombre que aparentaba la mejor de las intenciones, o al menos eso es lo que señalan algunos escritos contenidos en el *Diario*. Fue el caso de una madre afligida que decidió consultar al editor en búsqueda de un consejo que resolviera su problema.

En medio de esta tranquilidad vino un señorito de los que se usan hoy día, alborotó a la niña para casarse con ella. Yo luego que lo supe procuré impedirle el matrimonio, diciéndole que reflexionase en que su pretendiente era un mozo sin destino, sin oficio, e inútil para todo, sin embargo que era igual a ella en el nacimiento.⁷⁸

⁷⁷“Rasgo moral sobre el matrimonio”, *Diario de México*, 01 de octubre de 1815, p. 377.

⁷⁸“Consulta de una madre de familia”, *Diario de México*, 17 de enero de 1806, p. 85.

La premisa de la carta se centra en la aparición de la prensa como detonante del conflicto en cuestión, pues sin saber bien como, llega a manos de la hija un ejemplar de la *Gaceta de Guatemala*, en la que casualmente fue publicada una carta donde se pedía consejo al editor de la misma por una situación similar a la que estaba pasando la joven, y al igual que había sucedido con ese caso ella optó por casarse sin la aprobación materna. Como resultado, la madre culpaba al editor de ese otro periódico por causarle un grave mal a su hija al haberla orillado a casarse con un hombre irresponsable que a raíz del matrimonio vivía con ellas y se alimentaba de sus ingresos.

Esta situación abordada en las páginas del *Diario*, lejos de encontrar una solución desató polémica en la medida en que se señaló que la única culpable de que se diera ese enlace matrimonial tan desafortunado no era otra persona que la madre. Porque las madres eran las encargadas de guiar a sus hijas, de darles el mejor consejo sobre la elección de un buen esposo y porque era su deber educarla mediante el ejemplo, la obediencia a sus padres, o en este caso concreto a su madre viuda.

Dentro de la misma tónica, hacia 1812 se publicó un texto bajo el título: *Celosos de la honra y desatendidos del gasto*, en el que una mujer refiere su matrimonio con un hombre celoso y que le controla tanto sus salidas como su ingreso económico. Resulta de interés lo que se señala al final del texto, pues no sólo refiere que se casó sin pensarlo y sin la mejor guía para convenir con quién hacerlo, sino que culpa de ello a su formación familiar. Decidida a hacer algo para que otras mujeres no caigan en situaciones similares a la de ella, rompe el silencio y señala,

Algunos me aplicaran aquello, de que antes de que te cases, mira lo que haces. Pero lo cierto es que ya me casé, sin saber lo que hacía, y con quién no debía, porque nací frágil, y porque no me dieron una educación tan selecta como es necesaria para saber escoger un buen marido. Si los secretos de Dios son incomprensibles, y si estaba ya decretado mi matrimonio con este caballerito, para

que yo padeciese, ¿quién quita que estén también reservados en el libro de su destino, los malos ratos que yo le podré dar si no se enmienda?⁷⁹

Además de lo ya referido, la colaboradora del texto señala dos aspectos relevantes en la formación de la mujer: la ausencia de una guía que le instruyera o le aconsejara acerca del matrimonio, lección que recaía sobre las madres, por lo que es probable que la aludida no contará con la presencia de una figura femenina de mayor experiencia, una abuela o quizá una tía, en ausencia de la madre. De la misma forma señala que no recibió la mejor educación sobre los menesteres matrimoniales, así que no podía saber si el pretendiente con el que finalmente contrajo nupcias era el más adecuado. Esto da indicio de que se trata de una mujer sola, quizá huérfana de ambos padres al cuidado de algún familiar que no le prestó mayor atención hasta que alcanzó la edad para casarse.

Las últimas líneas del texto citado aluden a una mujer que sí bien ha caído en un mal matrimonio y fue víctima de las circunstancias, también nos remite a una esposa que ya no se encuentra dispuesta a tolerar los malos tratos de su marido, por el contrario, denota a una mujer de carácter que ya no pretende seguir siendo maltratada. Con una sencilla pregunta terminó retando a la autoridad masculina, pues sí ella sufría a manos de su marido qué le impedía hacerlo sufrir a él también, esto bajo el argumento de que no cumplía con sus obligaciones como esposo. Así pues la colaboradora del remitido, que firma bajo el seudónimo de *Afligida Casada*, pone de manifiesto para todas las mujeres que no tienen por qué sufrir a manos de esposos que no cumplen con sus obligaciones, pues ellas bien pueden hacer algo al respecto al hacerles pasar malos ratos.

En teoría, lo correcto era que las mujeres encontraran seguridad dentro de un buen enlace matrimonial, que les permitiera dar perpetuidad al linaje y que a su vez les facilitara una vida similar a la que había tenido en la casa paterna, con las mismas comodidades y sin preocupaciones económicas. Por lo que se señalaba que “las mujeres, que sólo deben aspirar a casarse cuanto más pronto, tanto por haber nacido para esto, cuanto para no verse expuestas a los males y peligros

⁷⁹“Celosos de la honra y desatendidos del gasto”, *Diario de México*, 04 de enero de 1812, p. 17.

consiguientes al celibatismo, deberían estudiar seriamente el arte de agradar, que no consiste en los adornos, ni en un excesivo recogimiento”.⁸⁰

La joven que aspiraba a casarse debía ser agradable pero no sólo en el sentido en que se le había venido preparando a lo largo de su vida, sino que debía adquirir nuevos conocimientos de cultura general, para resultar atractiva a los ojos de un buen pretendiente. Resulta interesante que se reprochara el excesivo recogimiento que poseían algunas mujeres, pues hasta unos años antes de la publicación del *Diario* la devoción religiosa era una virtud que debían poseer todas las jóvenes casaderas. A raíz del pensamiento ilustrado, si bien la religión siguió siendo parte importante de las cualidades femeninas, ya no era lo único valioso.

Queda claro que el papel de la mujer era convertirse en esposa y una vez alcanzado este objetivo se centraba en el cuidado y educación de la prole, primordialmente de las hijas, siendo las madres responsables de proporcionarles los cuidados necesarios durante sus años de infancia e inculcarles la devoción religiosa.

De esposa, la mujer pasaba a ser madre y guía moral de sus hijos, de ahí que los colaboradores del *Diario* procuraron dar cierta orientación en la crianza de los hijos considerando que la primera lección materna comenzaba desde el momento de la lactancia. Se recomendaba que la madre debiera asumir la responsabilidad de alimentar a su hijo y no contratar a terceras personas para esta actividad, pues era lo propio y lo mejor para las criaturas. Además se coaccionaba a las mujeres para que no cayeran en nuevas modas que pondrían en riesgo a sus hijos, como lo era dejar su alimentación, cuidado y educación en manos de “chichiguas o pilmamas”, pues las mejores atenciones provenían de las mismas madres en la forma de un instinto natural que sólo ellas podrían proporcionar a sus hijos.

No ha sido poca la obra de algunos sabios que con sus escritos han conseguido que las madres den pecho a sus hijos; y ya [halla] tan extendida esta costumbre, que apenas pueden creer ellas mismas haya algunas que encarga tan dulce

⁸⁰“Diálogo entre uno de los editores y un amigo”, *Diario de México*, 05 de mayo de 1812, p. 477.

obligación a una persona extraña y asalariada. Llega a tanta esta persuasión en las buenas madres, que miran con lástima a la que por circunstancias particulares se ven en la precisión de recurrir a un medio tan doloroso y tratan de madrastra a la que, pudiendo hacerlo, arroja en ajenos brazos el hijo a quien ha dado el ser.⁸¹

Las buenas madres eran descritas como aquellas mujeres que cedían a su naturaleza optando por criar ellas a sus hijos, sin prestar atención a modas o supersticiones. Como una forma de legitimar su discurso, las líneas previamente citadas, son referente de la manera en que los colaboradores del cotidiano hacían uso de un lenguaje amable. Sin desvirtuar el raciocinio femenino se hacía manejo de las mejores armas de persuasión para lograr convencer a las novohispanas de que desempeñaran su principal labor como madres, pues sólo la enfermedad o alguna incapacidad física podría alejarlas de tan importante actividad.

Algunos de los artículos que se publicaron en el *Diario* refieren precisamente el aporte que representaba amamantar a los hijos. Sus autores se basan en otros textos y también en autores europeos que recomiendan ampliamente esta acción, y reprueban que con las nuevas modas las madres cedan la lactancia a terceros con el fin de mantenerse jóvenes y no afectar su belleza.

Otro artículo que sólo apareció con el título de *Educación física*, habla precisamente del valor de la lactancia materna.

La naturaleza abrió pródicamente en los pechos de las madres dos copiosas fuentes de leche, para que sustentara con ella a sus hijos. El instinto persuade esta dulce obligación, a que se someten gustosos los mismos brutos. La incontinencia y el amor desordenado de sí propias, introdujo en las señoras el cruel y detestable abuso de entregar sus tiernos infantes al cuidado de una mujer extraña.⁸²

⁸¹“Carta primera sobre educación”, *Diario de México*, 06 de marzo de 1812, p. 242.

⁸²“Educación física”, *Diario de México*, 12 de junio de 1814, p. 633.

El propio José Joaquín Fernández de Lizardi trató el tema de la lactancia con el mismo sentido en su novela *La Quijotita y su prima*. Así pues, las buenas madres eran aquellas que ponían especial cuidado en sus criaturas desde sus primeros años de infancia y no aquellas mujeres que por vanidad o por moda declinaran hacerse cargo de sus hijos para cederles su cuidado a nanas o chichiguas.⁸³

En este sentido, los numerosos anuncios de chichiguas que ofrecen sus servicios o que solicitan sus servicios publicados en la última sección del *Diario* nos llevan a pensar que no muchas madres se hacían responsables de amamantar a sus hijos. Hacia la segunda época del *Diario* se registró un incremento en los avisos en que se solicitaban chichiguas, contrario a las recomendaciones que se realizaban enérgicamente en algunos artículos sobre crianza de los hijos. Quizá esta situación se debiera a problemas de salud de las madres o bien por vanidad.

Además de su labor como madres, las mujeres eran las responsables del buen funcionamiento de la casa. De ahí que aquellas que gozaban de un buen nivel socio-económico debían lidiar con el trato hacia el servicio doméstico. Estas esposas se preocupaban por organizar las actividades que desempeñaría la servidumbre y ver que éstas fueran realizadas a la perfección. En uno de los primeros números del *Diario* encontramos una queja sobre el desempeño del servicio doméstico, y más adelante se advierte a las señoras de la casa que tuvieran especial atención al contratar a la servidumbre, por lo que les recomendaban pedir referencias.

Las quejas sobre el servicio doméstico que se publicaron en 1805 giraban en torno al abandono de sus labores frente a la mejor oportunidad que les ofrecían otros centros de trabajo como el cuidado de algún estanquillo o la fábrica de tabaco. Razón que llevó a más de uno a protestar por dicha situación que dejaba a las mujeres de familia en un verdadero predicamento frente a la renuncia de la

⁸³Chichigua era el nombre que se le daba en México a las nodrizas. En el *Diario* se anunciaban mujeres que ofrecían estos servicios. Ejemplo: "María Inés Pérez lo solicita de ama de leche o chichigua, puede ocurrirse a la calle Puesto nuevo, casa que nombran de las prendas número 4 en el primer cuarto de arriba del segundo piso". *Diario de México*, 04 de agosto de 1808, p. 147.

servidumbre, y lo que orilló a otros a sugerir que para que no sucedieran este tipo de casos era preciso que las damas revisaran los antecedentes de los criados que pretendían contratar.

El asunto de los criados, y más el de las criadas, ocupa con frecuencia una parte muy considerable de nuestras conversaciones. Todos los días, y por todas partes se habla de él, y cada día vamos a peor, y como nosotras por punto general no estudiamos para poder averiguar el origen de los males políticos, o falta de arreglo en las cosas precisas en una gran población, sólo discurremos que depende esta de la gran multitud de mujeres que se emplean en la fábrica de cigarro, y de la poca armonía de las mismas señoras en recibir criadas sin previos informes de las casas en las que han servido, y en no darlos con toda verdad y claridad cuando se piden, por una caridad mal entendida.⁸⁴

Si bien es cierto que la servidumbre resolvía abandonar la casa donde ejercían sus servicios, casi siempre había razones detrás de su decisión, principalmente relacionadas con los malos tratos de los amos, quienes en gran mayoría no se comportaban de forma benevolente con sus sirvientes. Por el contrario, en algunas cartas del *Diario* se refieren los castigos de que eran objeto, que a veces era la falta de paga o el retraso de ésta. Tales conductas, así como la explotación hacia este amplio sector, pueden ser mencionadas como causas de su renuncia o de su abandono.

Pero el *Diario* no solamente era un medio a partir del cual las mujeres se quejaban de los problemas que enfrentaban en sus funciones de ama de casa, sino que a su vez las apoyaba para solucionar algunos de ellos por lo que aquellas que buscaban ayuda en casa podían recurrir a la sección de anuncios del *Diario*, donde se daba noticia de una buena cocinera, lavandera, recamarera, ama de llaves o bien chichiguas o nanas. También en esta sección aparecían referencias sobre el precio de productos básicos o alguna nota sobre el arribo de telas, modistas, costureras y sastres. Se trataba de una sección que satisfacía en gran

⁸⁴“Policía de criadas”, *Diario de México*, 10 de octubre de 1805, p. 53.

medida las necesidades de las mujeres para llevar a cabo la organización del hogar.

Los textos publicados en el *Diario*, dejan entrever los intereses de un grupo de colaboradores por que la mujer se mantuviera al cuidado del hogar, del esposo y de los hijos, por lo que no hay grandes cambios al respecto durante los años que siguieron. La mujer continuó siendo la principal responsable de la casa y de la progenie, pues su papel como esposa no se encontraba completo sin el nacimiento de los hijos. La mayoría de los textos sobre las mujeres las refiere como madres, como encargadas de la crianza y al esposo como el proveedor económico. En buena medida, los artículos que aludían al papel de la mujer se encargaron de hacer ver la importante labor que ejercían las mujeres al interior del hogar y que pasaba desapercibida para la sociedad, pues además de esposas, ejercían de educadoras, eran las encargadas de inculcar los primeros valores morales y sociales a los hijos, en ellas se encontraba cimentada la prolongación de las costumbres y tradiciones.

Además de las labores que debía ejercer una esposa abnegada y de buena familia se sumaba la de educadora, porque no se podía ser madre sin enseñar a sus hijos mediante el ejemplo de la virtud, honradez y los preceptos religiosos que les serían útiles en sus años de adultez. Los colaboradores del *Diario* nos hablan de todo ello en diversos textos donde puede apreciarse la educación de la mujer como un servicio para terceros. Su propia preparación era útil en beneficio de la sociedad.

3.2 La mujer como educadora según el *Diario de México*

Durante la primera época del *Diario* comenzaron a publicarse artículos que reflejaban el interés de algunos colaboradores del periódico para que las mujeres se instruyeran, mientras que otros no veían el objetivo de que las madres se prepararan más allá de las materias básicas. Igualmente se publicaron artículos que justificaban la educación femenina haciendo alusión a su papel como futuras madres, pues en ellas recaía la labor más relevante, la de educar a los que se

convertirían en futuros ciudadanos. Los colaboradores del *Diario* daban a entender que una madre que no tuviera las herramientas necesarias para desarrollar esa importante labor no podía cumplir cabalmente su papel como educadora.

Los padres debían inclinar a sus hijos a otra profesión más que a aquella a que su genio les conduce. A penas la razón empieza a obrar en los niños, debían estudiarse sus inclinaciones por los que tienen obligación de dirigirles. Este descuido tiene llena a la sociedad de miembros inútiles, por haberlos hecho adoptar destinos contrarios a los que se adherían.⁸⁵

Las madres de familia además de sus otras funciones en la casa, tenían la obligación de ayudar a sus hijos a asumir el papel que les correspondía socialmente, así mientras a los varones se les enviaba desde temprana edad a las primeras letras, a las niñas se les preparaba en las labores del hogar y para ayudar en las tareas de la casa.

Desde que el hombre nace ha de comenzar la educación, y la madre que le ha dado la vida, y que lo alimenta con su leche, es su primer maestro. Ella es la que estudiando sus deseos para adelantarse a sus necesidades, descubre sus primeras inclinaciones. En un niño no hay más que sensaciones, porque no piensa ni reflexiona; pero como siente, es preciso que tenga en su interior las semillas de las pasiones, que no tardan en brotar.⁸⁶

Se reforzaba la idea de que a las madres correspondía ser guías de sus hijos, a quienes debían de educar no mediante la razón sino mediante el ejemplo. Ser virtuosa, honrada y cumplir con los preceptos religiosos era considerado parte de esta transmisión del conocimiento, ya que se advertía que los niños se inclinaban a la imitación. De ahí que recomendara que en su presencia no debiera haber malas acciones o de lo contrario serían estas las primeras lecciones que adquirieran sus hijos en la niñez.

⁸⁵“Los talentos naturales”, *Diario de México*, 21 de octubre de 1805, p. 97.

⁸⁶“Carta primera sobre educación”, *Diario de México*, 06 de marzo de 1812, p. 241.

No bien han aprendido a articular imperfectamente algunas voces, cuando ya observan, reflexionan y comparan: ¡Cuánto peligro hay entonces en dejarlos vivir, conversar y jugar con personas poco circunspectas en sus acciones y en sus palabras, y que obran y hablan en presencia de un niño como pudieran hacerlo a vista de una máquina!⁸⁷

Entre algunos remitidos, circulaba la idea general de que era obligación de ambos padres encaminar la educación de los hijos hacia la virtud y devoción, ya que ahí radicaba la función de educar mediante el ejemplo. Además, se consideraba que los progenitores debían darles consejos cuando lo necesitaran y corregir los malos hábitos que podían conducir a vicios futuros.

De acuerdo a los textos del *Diario*, la educación provenía de ambos padres, de la madre era deber inculcar los buenos valores, la moral y buenas maneras, en el padre recaía la función de corregir con mano dura cuando fuese necesario pero con suavidad cuando no hubiese mayor conflicto de por medio. Es decir, la principal propuesta apostaba por una reforma social desde el seno de la familia, donde los progenitores debían encargarse de orientar mediante el ejemplo a los hijos, prepararlos de la mejor manera para que se incorporaran al medio social en el papel que se les tenía deparado de acuerdo a su sexo.

No obstante, no todos los padres se guiaban por estos principios, pues de acuerdo a algunos textos del *Diario* en algunas familias se descuidaba la educación y crianza de los hijos, razón que orilló a uno de los colaboradores a lanzar un llamado con la esperanza de que “sus razones penetraran los corazones de algunos padres, y madres de familia abandonados, que enteramente descuidan de la educación de sus hijos, que es el objeto con el que he puesto este papel, creyendo que puede llegar el periódico a manos de uno u otro, de quienes hablo y conseguir con ese medio alguna reforma en una materia tan importante...”⁸⁸

La educación era un tema relevante que siempre se encontraba a discusión, especialmente en lo referente al papel que debían desempeñar tanto

⁸⁷“Carta primera sobre educación”, *Diario de México*, 07 de marzo de 1812, p. 245.

⁸⁸“Sobre baile”, *Diario de México*, 22 de junio de 1807, p. 195.

padres como madres, particularmente estas últimas, a quienes periódicamente se les pedía que prestaran atención a su importante labor como educadoras, debido a que mediante su dedicación y ejemplo los hijos aprendían las primeras lecciones.

A decir verdad, no estaba en manos de las madres proporcionar una educación más avanzada, debido a que su propia preparación no rebasaba las materias básicas, incluso muchas mujeres no sabían escribir, porque si bien se pensaba que la lectura era necesaria para aprender la doctrina religiosa, la escritura no se consideraba que fuera algo necesario para sus labores cotidianas. Sin embargo, los colaboradores del *Diario* fueron los primeros en hacer notar la necesaria educación de la mujer, destacando que ya no bastaba con prepararlas únicamente en los menesteres del hogar, sino también instruir las en algunas otras materias que les permitiera desempeñar mejor su papel social. En general se pedía que a las mujeres se les educara en función de los nuevos tiempos.

La primera educación es la que se da en el seno de nuestras familias, y esta es la base de las otras por ser la más dulce y la más fácil, pero una madre que sólo sabe leer mal, escribir peor, y juntar chaquiras, dechados, etc., sujeta a la atención de su familia, y obligada a inspirar a sus hijos los primeros sentimientos de religión, de moral, de política, de tratos de gentes, etc., ¿qué hará?⁸⁹

Otro autor era igualmente enérgico respecto al poco valor que se le otorgaba a las mujeres y a su educación. Por lo que señala, “necios que ven a las mujeres como unas criaturas destinadas sólo para el placer y la servidumbre, como si no fueran capaces a contribuir a mejores frutos del estado, siempre que procurase su ilustración”.⁹⁰

Más de un escrito refiere la poca educación que reciben las mujeres, destacando que su preparación era para festejar la vanidad, las nuevas modas y que no se veía en ellas a seres con la capacidad para servir más allá de sus labores en la casa y al cuidado de los hijos. Las mujeres eran las responsables de

⁸⁹“Educación de las mujeres”, *Diario de México*, 11 de mayo de 1808, p. 574.

⁹⁰“Peligros de la Inclinación”, *Diario de México*, 09 de enero de 1807, p. 32.

la primera educación, en sus manos recaía la importante labor de hacer ver a sus hijos el lugar que ocupaban en la cadena social. Ellas debían por tanto orientarlos e instruirlos en las labores propias de cada sexo. Si bien aún prevalecía la idea generalizada de que eran seres débiles de mente, los ilustrados utilizaban ésta para justificar su necesario fortalecimiento en la razón.

Por la misma razón que las mujeres son por naturaleza más débiles que los hombres, se debe procurar más el fortificarlas, para que puedan desempeñar aquellas obligaciones, que la naturaleza y la sociedad les han impuesto. ¿Acaso no tienen encargos que cumplir que son todo el fundamento de la vida humana? ¿No son las que arruinan o sostienen los patrimonios, las que arreglan la economía de las cuestiones domésticas, y por consecuencia deciden de todo lo que pertenece más inmediatamente a la conservación del género humano?⁹¹

El texto anterior es un llamado para aquellos detractores que aún veían con recelo la educación femenina. Tal como lo señala el texto, había que prestar más atención a las actividades que realizaban las mujeres, primordialmente cuando se señalan sus funciones dentro del hogar, la administración económica del gasto que quedaba en sus manos, cuestiones que son referidas como de vital importancia para la conservación del género humano, que indudablemente tiene que ver con la reproducción, maternidad y crianza de los hijos. Todo en conjunto son el principal fundamento que utilizan los ilustrados para sostener su discurso educativo en el que la mujer debía ser mejor instruida si se quería lograr una transformación social, pues en sus manos recaía la principal labor de preparar a los futuros ciudadanos.

La educación femenina también fue tema de debate en las páginas del *Diario*. Algunos textos firmados por seudónimos aluden a la escasa preparación de las niñas, el objetivo de éstos es poner de manifiesto la clara diferencia que había entre la educación de las niñas frente a la que recibían los varones.

La formación de las niñas empezaba desde temprana edad en la casa familiar donde sus madres las instruían en las actividades femeninas, además al

⁹¹“Educación de las mujeres”, *Diario de México*, 11 de mayo de 1808, p. 574.

igual que sucedía con los varones, les enseñaban los preceptos religiosos, pero su conocimiento generalmente se quedaba ahí, puesto que no todas las familias enviaban a las hijas a las escuelas llamadas “amigas”, considerando su educación como una pérdida de tiempo y dinero, puesto que como se señalaba en algunos remitidos al *Diario*,

La experiencia nos enseña que la ejecución y no los discursos de memoria es la que enseña a las niñas a coser, a bordar, y a hacer los primores de manos que vemos con admiración. Los niños en sus aulas vemos que sus doctos prácticos catedráticos lejos de ocuparlos de cosa distinta de la que estudian, ponen su conato, empeño y eficacia en que aprendan con perfección lo que se les enseñan, porque saben que cuanto más adelantamiento, tanta más aptitud adquieren para aprovechar en los estudios de mayor necesidad y utilidad a que van a entrar.⁹²

Este fragmento trasluce lo que debía de ser la educación, separada de acuerdo a los futuros deberes que desempeñarían los infantes, así las niñas debían de aprender sólo algunos rudimentos en primeras letra. Lo mejor era que comenzaran desde temprana edad su preparación para llevar el hogar, mientras los niños recibían una instrucción completa que les permitiera completar su educación en la vida adulta.

Las muñecas con que juegan las niñas dan una idea de los deseos que tienen de llenar los deberes de una buena madre, y la experiencia lo comprueba generalmente, cuando se ve a un muchacho que hace capillas para colocar santos, se puede presumir que será dócil, piadoso, honrado, respetuoso y decente, entre las personas que su principal entretenimiento es el cultivo de las letras es donde se halla el mejor trato y más virtudes sociales.⁹³

El tema de la educación de los hijos con frecuencia remite a su futuro papel en la vida adulta, por tanto se recomendaba con regularidad que las niñas fueran

⁹²“Primeras Letras”, *Diario de México*, 28 de octubre de 1813, p. 466.

⁹³“Las diversiones”, *Diario de México*, 12 de agosto de 1815, p. 175.

preparadas desde temprana edad para el cuidado de los hijos y el manejo de la casa, a la par que se les educaba en primeras letras.

Las hijas debían ser educadas acorde a los nuevos tiempos, ya no debía bastar con educar bajo los preceptos religiosos, aquellos escritos que abogaban por una mejor educación femenina referían con mucha frecuencia que la mujer debía de ser instruida pensando en que su educación beneficiaría con el tiempo a terceros. Las madres eran las encargadas de sostener este modelo desde el seno familiar, donde comenzaba la educación de los hijos.

No obstante, había escritos en el *Diario* que permitían ver que la educación no sufrió cambios. Desde el siglo XVIII la preparación de los niños seguía siendo de acuerdo al papel social que llevarían en la vida adulta, separada por sexos y de acuerdo a las posibilidades de cada familia, dejando detrás un alto porcentaje de analfabetismo.

Algo que fue muy característico del pensamiento ilustrado fue la discusión sobre las actividades propias que debía de desempeñar cada sexo, que se trasluce en las colaboraciones enviadas al *Diario*, al centrarse en las discusiones sobre la naturaleza propia de hombres y de mujeres. Muchos de estos diálogos tenían fundamento en los nuevos escritos pedagógicos que se referían a la primera educación en la casa familiar como el lugar donde se forjaba el carácter de los niños que habría de regir su vida adulta.

Todo iniciaba cuando las madres después de cuidar de ellos durante sus primeros años de vida debían enviarlos a las escuelas designadas para cada sexo. Los varones eran inscritos desde los cinco años de edad en escuelas de primeras letras, mientras que las niñas eran enviadas a escuelas de “amigas”, donde aprendían bordado y costura, además de los preceptos religiosos.

No se recomendaba que se enviaran a una edad más temprana a las escuelas debido a que los niños no se encontraban aún en condiciones de absorber el conocimiento que les era impartido. La educación fue tema recurrente en los debates al interior del *Diario*, donde era común que se publicaran avisos referentes a las escuelas de primeras letras y de “amigas”. También se abordaban las festividades de graduación de los infantes y ocasionalmente se insertaban

anuncios sobre la fundación de nuevas escuelas de “amigas” con el fin de atraer fondos para su manutención.

A través de estos textos podemos dar cuenta de algunas características de tales establecimientos, por ejemplo, que eran creadas por mujeres que buscaban un modo honesto para ganarse el sustento. En sus aulas se enseñaba costura y otras labores propias para las señoritas, y en ocasiones se ofrecían las clases a domicilio.

Doña Jertrudis Palacios, y Doña Vicenta Fieluz, han determinado poner una enseñanza gratuita de niñas y mujeres, en la cual aprenderán toda clase de costuras, y a hacer blondas, se proveerá a las discípulas de todo [abio], menos almohadillas, y agujas, y que para su mayor aplicación y aprovechamiento se repartirán en premios reales cada mes, según su mérito, y después de algunos principios, dejando sólo a beneficio del fondo de la enseñanza las obras que trabajaren, y pueden venderse.⁹⁴

Muchos de los textos que refieren a la educación de las niñas nos remiten a prácticas consideradas propias de su naturaleza, es decir, describen que su preparación debía ir necesariamente encaminada al cuidado del hogar, instrucción que veían complementada con alguna “gracia”, como saber tocar un instrumento musical, aprender baile, poesía o canto. Sólo un puñado de textos alentaba en las damas el fomento de otras prácticas como la lectura de obras que podrían serles útiles a su función social.

No obstante, entre todas sus ocupaciones, las mujeres hacían un espacio para leer, primordialmente textos religiosos o manuales que les sirvieran de guía en el cuidado del hogar y en la educación de sus hijos. La lectura era considerada como una práctica con la que había tener cuidado, especialmente cuando podían acceder a obras fantasiosas como las novelas, por lo tanto la lectura debía ser cuidadosamente vigilada y guiada. Así lo señalaban:

⁹⁴“Educación”, *Diario de México*, 09 de noviembre de 1805, p. 175. Debido a que algunas palabras por la digitalización del periódico no son del todo legibles, se ha decidido colocarlas entre corchetes.

Quiero advertir a usted que por gusto y afición, empleo mis días casi todos en leer cuanto encuentro, empezando ya esta costumbre a producir el apreciable efecto de discernir lo bueno de lo malo. Percibo algunas veces parte de aquel deleite, que los literatos encuentran en las buenas obras exquisitas que los enajenan y entusiasman, sin dejar de sentir también aquel mortificante fastidio que induce la lectura de obras frívolas e insípidas.⁹⁵

Otras cartas firmadas bajo seudónimo femenino aluden a la lectura del *Diario* como una práctica cotidiana. En ese sentido, es posible atisbar que las mujeres que tenían acceso al periódico, ya fuera porque lo comprara su marido, le fuera prestado o por algún otro medio, comenzaron a incursionar en la lectura de otros géneros literarios contenidos en las páginas de la prensa decimonónica y al leer sobre otros temas que les eran poco familiares se despertó su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, quizá en pocos casos por convertirse en partícipes de alguna discusión sobre un tema específico. Para ejemplo el siguiente remitido que pretendió ser una impugnación a un proyecto para la mejora social de la mujer,

Pero antes sepa usted que sé leer, y escribir, y que procuro imponerme en lo que leo, y corregir lo que escribo, tengo, a más fuerte afición a la lectura, gracias a la buena educación que me dieron mis padres, en fuerza de esta loable inclinación, al rato que de noche me deja libre la aguja, lo paso útil y alegremente con una prima mía leyendo el diario, que compra su marido y hacemos crítica a nuestro modo de las producciones que leemos, nos reímos de unas, admiramos otras y condenamos con sentencia irrevocable las que consideramos las que juzgamos dignas de recogerse.⁹⁶

La colaboradora que remite este texto al *Diario* se toma un momento para desviarse de su objetivo con tal de aclararle al lector que no es una mujer sin educación, por el contrario recibió la mejor instrucción de parte de sus padres, a quienes señala como la causa de que ella aprendiera a leer y escribir, además

⁹⁵“Bachillera Poblana”, *Diario de México*, 19 de mayo de 1806, p. 79.

⁹⁶“Impugnación al proyecto sobre las mujeres”, *Diario de México*, 20 de febrero de 1807, p. 200.

señala su afición a la lectura, lo que podría remitirnos a que quizá en su casa familiar se contaba con algunos libros a los que logró tener acceso. El vocabulario empleado pretende hacer ver que es una mujer bien preparada que posee cierta soltura para comunicarse y para plantear sus ideas, además en el escrito alude a que contaba con la compañía de una prima, que era la que le facilitaba el periódico adquirido por su marido, que quizá fuera suscriptor. Así entre dos mujeres se desarrollaba la crítica hacia algunos de los artículos contenidos que les despertaban un interés.

Muchos son los detalles que saltan a la vista en la nota anterior. Este pequeño fragmento de un texto enviado al *Diario* nos remite no sólo a los hábitos de lectura, sino particularmente a la vida de dos mujeres novohispanas que hacían un espacio en su rutina diaria para comentar el periódico, muestra de que las mujeres comenzaban a tener un sincero interés por la lectura de otro tipo de textos que les fomentaban una genuina curiosidad por lo que sucedía en su entorno.

Asimismo, la carta abarca los cuatro números siguientes del *Diario*, por lo que podría tomarse como una disertación sobre las desventajas que aquejan a las mujeres en una sociedad que beneficia al género masculino, abarcando no sólo su desacuerdo sobre el tema de los oficios que les eran propios de acuerdo a los hombres; también incluyó una defensa de las de su género, haciendo alusión a esa necesidad que se tenía de hacerlas ver como seres débiles que no podían enfrentarse al mundo solas.

El remitido que envía esta colaboradora busca ser una impugnación a un proyecto a favor de las mujeres que fue publicado por otro lector en números anteriores, mismo que le había causado gran angustia debido a la forma en que se retrataba a las de su género.

Siendo cierto, que el Estado pierde millones de hombres también lo es, que pierde otras tantas mujeres, con la diferencia, que los hombres criados desde niños en semejantes afeminados ejercicios, se enervan, se debilitan, y quedan inutilizados para todo otro. Y si no, dígame ¿qué servicio puede esperar la Patria de ellos?

Pregunto ¿en un apuro servirían de defensa las agujas, las aleznas, y los asadores, que son las únicas armas a que están habituadas aquellas manos?⁹⁷

En dicho proyecto, debido a una experiencia personal, el autor narra como algunas mujeres por falta de preparación caen en oficios poco honestos o terminan pidiendo limosna para sobrevivir. Por lo que propone que el Estado debería liberar a los hombres del oficio de la costura y el bordado para cederlo a las mujeres en mayor necesidad, pues los considera oficios afeminados y más propios para las damas. Siendo la autora de la impugnación una maestra de bordado, no debe resultarnos extraño que tales palabras la hubiesen ofendido.

Retomando el tema de la lectura, en 1809 fue publicada una *Carta a una señorita sobre el modo de aprovechar la lectura de los libros*, que pretende dar consejo sobre el método más correcto para acercarse a la lectura. Entre otras cosas recomienda,

Leer con atención, formarse definiciones exactas de las expresiones de su autor, jamás pasar a la conclusión sin haber comprendido perfectamente los principios, detenerse con frecuencia, preguntarse a sí mismo, reflexionar sobre lo que se acaba de leer, son estos otros tantos consejos, que es bien fácil dar, pero muy difícil seguir. Pero ¿qué es lo que se debe leer? A cada uno toca darse esa respuesta, según el objeto de sus estudios. El único precepto que me atrevo yo a dar, es el de Plinio: *que antes se debe leer mucho, que muchas cosas*, formarse una colección de buenas obras, y volvérselas propias por lecturas reflexivas, y reiteradas.⁹⁸

Queda claro que para muchos de los colaboradores del *Diario* las actividades de las mujeres iban enfocadas a perfeccionar su labor en la casa familiar, así pues la lectura comenzó a ser ampliamente recomendada siempre y cuando estas lecturas les fueran beneficiosas y productivas, aunque dejaban al lector la selección de las obras de su agrado. En otro remitido se alude al gusto de

⁹⁷“Proyecto a favor de las mujeres”, *Diario de México*, 19 de septiembre de 1806, p. 97.

⁹⁸“Carta a un señorita sobre el modo de aprovechar la lectura de los libros”, *Diario de México*, 17 de Julio de 1809, p. 79.

una lectora por el periódico. En ésta señala su buen criterio por la resolución de algunos enigmas que le presenta la lectura del *Diario*. Asimismo, es una invitación a todas las mujeres para que tomen el gusto por leer sin necesidad de descuidar las labores domésticas. Igualmente, alude a los géneros preferidos por las damas, como la poesía, pero destaca su pasión por los enigmas que son publicados con frecuencia por el cotidiano, a los cuales dedica gran parte de su colaboración.

Aunque mi sexo es débil en la estructura natural, no lo es en las potencias racionales y la que se dedica a la lectura, suele aprovechar en ella, con tal que sea con alguna meditación, y no a pasar el rato. Llevada de este [prurito] tengo en mi poder todos los periódicos de usted, que leo con mucho gusto, y me sirven de recreación en las horas de siesta, en ellas disfruto de los buenos discursos que se insertan, veo y reviso para aprender...⁹⁹

El *Diario* se distinguió por abrir un espacio para la literatura, sus páginas se convirtieron en plataforma de algunos de los más conocidos escritores de la época, quienes bajo seudónimos publicaron poemas y fragmentos de su obra. Este tipo de publicaciones también abrieron un espacio para que las mujeres que gustaban de la lectura encontraran una alternativa a sus lecturas cotidianas. Los directores del *Diario* sabían que contaban con lectoras, pues al menos entre los años que van de 1811 a 1813 aparecieron algunos artículos bajo una sección que titularon *Correo de las damas*.¹⁰⁰

Lo que se buscaba con este tipo de publicaciones era despertar el interés por la práctica de la lectura, hacer ver a las damas novohispanas que bien podían realizar otras actividades a la par de su función como esposas y madres. En buena medida lo que se perseguía era fomentar el hábito de la lectura con la publicación de temas que despertaran la curiosidad del público femenino que

⁹⁹“Enigmas”, *Diario de México*, 29 de diciembre de 1806, p. 505.

¹⁰⁰ Dicha sección aparece en las páginas centrales del *Diario*, en ella se incluían remitidos y artículos que pudieran resultar de interés a las mujeres que leían el periódico referentes al cuidado del hogar o bien sobre solución de conflictos cotidianos. Cumplía la función de aconsejar a las lectoras, de inculcarles valores morales y lecciones aplicables a su vida diaria.

accedía al periódico, porque para los colaboradores del *Diario*, la mujer era la base sobre la que se construían los buenos ciudadanos.

Las colaboraciones en el *Diario* que hacen referencia a la educación de la mujer en el núcleo familiar o fuera de éste no hacen más que reafirmar el discurso ilustrado en el que las novohispanas debían de ser cultivadas para servir al bien público mediante la crianza de los hijos, es decir, formar buenos ciudadanos. La práctica de la lectura era considerada el medio para adquirir el conocimiento necesario para llevar a cabo sus tareas en el espacio social y asimilar el papel que les era asignado como esposas y madres educadoras.

Si bien, existieron textos que pretendieron romper con los estereotipos femeninos, estos, aunque escasos, se volvieron relevantes para hacer notar que existía una genuina preocupación por la educación que recibían las novohispanas. Además, son muestra de que existía consciencia respecto a la importante labor femenina en la formación de futuros ciudadanos. A la vez que abren un espectro acerca del comportamiento que se consideraba propio en una señorita de buena familia y es una referencia de las múltiples actividades que realizaba una novohispana en su día a día.¹⁰¹

3.3 La mujer en los espacios sociales según el *Diario de México*

Como muchos otros temas en que se ve reflejada la mujer novohispana, el que refiere a las costumbres y espacios sociales fue otro de los más comentados. En sí, los textos que aluden a los bailes, el teatro, la tertulia, el paseo o la vida religiosa se relacionan con la presencia femenina, dónde la moda y los modales, el correcto comportamiento de una dama se volvió centro de discusión,

¹⁰¹ Por ejemplo, la divulgación de manuales de urbanidad que proporcionaban a las jóvenes los principios sobre el buen comportamiento y de las buenas maneras, requisitos indispensables para “ser parte de una sociedad de ‘gente decente’ y ‘bien educada’, lo cual significaba ser dueños de formas de conducta impecable, según los modelos que se habían venido construyendo desde el siglo XVI”. Véase Valentina Torres, “Literatura”, 2005, p. 313.

especialmente cuando aparecían personajes tan cotidianos como las llamadas currutacas o pirracas.¹⁰²

En 1814 se publicó en el *Diario* un pequeño texto que podría ilustrarnos acerca de las actividades realizadas por una dama de buena familia pero con costumbres que distan de la mujer tradicional que se apegan a las nuevas modas. Dentro del escrito se señalan algunos detalles como las muchas ocupaciones que sólo le permiten algunas actividades para distraerse y luego señala otras “especies de no menor interés: recordamos el baile, la tertulia, el coloquio, la ópera, los toros, si el valse estuvo en regla, si la contradanza se erró, si el campestre, si las [voleras]”.¹⁰³

Las mujeres casadas que regularmente se volvían participes de los espacios de sociabilidad con frecuencia eran señaladas como frívolas o de poca moral, pues se consideraba que debido a su interés por las nuevas modas y costumbres descuidaban su papel más importante que era el cuidado de la casa y de los hijos.

Entre los escritos enviados al *Diario* las nuevas modas adquiridas por las mujeres eran criticadas, particularmente aquellas que se relacionaban con el despilfarro de dinero que afectara la economía familiar. Aquí es donde son señaladas las currutacas, pues se consideraba que su excesiva vanidad debía por fuerza afectar el bolsillo de la familia.

Contrario a lo que se recomendaba a una mujer casada, a las jóvenes en edad casadera se les alentaba a hacer acto de presencia en determinados espacios sociales en pos de conseguir algún pretendiente digno al matrimonio. En ese sentido se recomendaba que al llegar a la mayoría de edad, cerca de los veinte años, se debía “tomar ya alguna mayor libertad para concurrir con más frecuencia a los paseos, las tertulias, los bailes y demás parajes públicos, donde sin dar mala nota de su persona, tenga más ocasiones de tratar con las gentes”.¹⁰⁴

¹⁰² Las currutacas o pirracas eran mujeres que gustaban de presumir y vestir bien, con base al *Diario*, Ruth Wold refiere que llamaba la atención sus modos, costumbres, personalidad así como su extravagancia que se denotaba en su manera de vestir. Véase Wold, *Diario*, 1970, p. 127.

¹⁰³ “La coquetilla ilustrada”, *Diario de México*, 17 de marzo de 1814, p. 296.

¹⁰⁴ “Diálogo entre uno de los editores y un amigo”, *Diario de México*, 05 de mayo de 1812, p. 475.

Mientras más concurrían a espacios sociales mayores eran las probabilidades de conseguir pretendientes, por lo que las jóvenes que se presentaban a estas actividades debían de lucir sus mejores atuendos, pero también regirse por las reglas de etiqueta que la hicieran ver como una excelente opción al matrimonio. Así, el teatro, los paseos por la Alameda, las tertulias, las visitas, y el baile, cumplían la función de ser espacios de entretenimiento pero también lugares donde las jóvenes podían contactar con algún pretendiente.

En los primeros números del *Diario* aparecían las novedades en el teatro “Coliseo”, como las comedias que serían representadas, el anuncio de las nuevas compañías y los nombres de los actores y actrices que integraban el espectáculo. Para asistir al teatro las mujeres debían ir en compañía de algún familiar, preferentemente masculino, si eran casadas, debían por fuerza acudir del brazo de su esposo.

Encontrar referencias al teatro no resulta difícil en las publicaciones del *Diario*, sin embargo no todos los textos aluden a la presencia femenina, sólo unos cuantos aluden a la mujer en estos sitios. Un buen número los artículos publicados después de 1812 refieren al teatro, se trata de disertaciones acerca de la falta de moral de muchas comedias y del poco decoro que tienen los asistentes al espectáculo. En contadas ocasiones apuntan a la presencia femenina entre el público.

Sabemos que si impugnaban a las comedias, era porque después de contener muchas obscenidades, y si no causarlas por sus adornos que fomentaban las pasiones al ver a los actores con vestidos provocativos, al oír sus cantos y observar sus movimientos, miradas y acciones, gustando de sus bailes nada decentes y que teniendo todo esto mucho lascivo, ocasionaban daños en la pureza, y daban los teatros licencia a la vanidad aun de los espectadores, sirviéndoles de lugar para hacer cosas y ver otras que fuera de allí no se aprobarían...¹⁰⁵

¹⁰⁵“Sigue la vindicación de los oradores que claman contra las comedias”, *Diario de México*, 23 de febrero de 1814, p. 207.

Y es que no sólo se trataba de ir al teatro, sino de todo un proceso para que las señoras pudieran disfrutar de una buena obra. Primero, los hombres debían de estar conscientes que el repertorio en cuestión no afectara la delicada mente femenina, es decir, que no le llenara la cabeza con falsos preceptos del amor o por otra parte que no fuera contra los valores morales. Porque el hombre debía de hacer las veces de guía espiritual al tiempo que acompañante, ilustrar a la mujer a través de un amena distracción, mientras que la mujer disfrutaba salir de su ambiente cotidiano en horas en que de no haber una razón no podría dejar la casa familiar sin compañía.

Uno de los escritos publicados alude al caso de un padre que llevó a su hija adolescente a presenciar una obra sin considerar que esta fuera a faltar al decoro o a la moral. Dado que así sucedió y en medio de su malestar, decidió redactar una carta para quejarse por la falta de calidad en las representaciones teatrales.

La casualidad y funesto suceso de haber llevado al coliseo a una hija que tengo de edad 14 años, la noche del 30 de septiembre en el que se representó la detestable pieza e indecorosa de Juana de Aprieta, me excitaron la curiosidad de hacer varias reflexiones sobre el teatro, y declamar contra los abusos que frecuentemente veo en él, manchando el decoro de forma que muchas veces se hace preciso hasta cerrar los oídos.¹⁰⁶

Queda de manifiesto el malestar que generó no sólo el contenido de la obra, sino que más adelante comenta el comportamiento de los actores, primordialmente el de las actrices y bailarinas, de quienes critica el vestuario y los movimientos provocativos. Así pues, el que una mujer asistiera al teatro era considerado un riesgo debido al contenido de la obra en cuestión, pues no siempre obedecía a los lineamientos morales socialmente aceptados.

El texto en cuestión igualmente refiere otros conflictos, el de un padre preocupado por la educación de su hija y por haber cometido el error de llevarla a ver algo que simplemente para él escapaba al entendimiento, y que su hija no estaba preparada para comprender. En este caso el padre había descuidado uno

¹⁰⁶“Teatro”, *Diario de México*, 17 de Octubre de 1805, p.81.

de sus deberes, ya que en él recaía la obligación de proteger la honra de sus hijos, particularmente de las niñas.

Los paseos representaban otro entretenimiento para las mujeres, sin embargo en las publicaciones revisadas sólo se encontró una referencia a los mismos. Es de mencionar que la nota era una transcripción del *Pensador Mexicano*, periódico publicado por José Joaquín Fernández de Lizardi. Lo dicho por los colaboradores del *Diario* no dista de lo que ya se ha mencionado, que el paseo era el momento que abría oportunidades al cortejo y al coqueteo y que la mayor plaza para realizar estas actividades era la Alameda. No obstante, se reprochaba que la mujer optara por no salir de sus carruajes.

En orden a que dejen los coches las señoras y la paseen a pie, digo, que este es asunto problemático, pues no se han de exponer los más preciosos y delicados trajes a la contingencia de prenderse con la espada del soldado, a mancharse con el descuido del muchacho o a maltratarse por el encuentro de un perro sucio.¹⁰⁷

La moda siempre era mencionada como referente en los espacios sociales, ya que las mujeres aprovechaban esas ocasiones para lucir sus mejores prendas y prestar atención a lo que vestían otras damas, lo que les permitía comentar entre amigas las telas que recién llegaban a la capital o bien criticar el atuendo de aquellas que usaban la moda al pie de la letra perdiendo el recato. Las currutacas se convertirían en tema frecuente, a quienes les gustaba vestir bien sin importar si tenían los medios para hacerlo. Todo sobre ellas llamaba la atención, desde sus gestos hasta su extravagancia al momento de lucir un vestido.

Desde la época de sus diarios se ha dicho bastante acerca de las currutacas procurando ridiculizarlas. Yo estoy muy distante de querer empeñarme en la defensa de muchas, que en sus diabólicos artificios, no llevan otra mira, que la de

¹⁰⁷“Sigue el diálogo sobre el *Pensador Mexicano* número 17”, *Diario de México*, 12 de enero de 1814, p. 45.

tender redes a los incautos, pero me obliga a tomar la pluma la justa indignación que me causa su análisis...¹⁰⁸

Las currutacas son ridiculizadas desde todos los ángulos, continuamente se refieren a este tipo de personajes como mujeres superficiales que descuidaban las labores propias de su sexo por hacer aparición en actos públicos para lucir sus vistosos atuendos y alhajas. Resulta interesante señalar que también hubo colaboraciones cuyo objetivo es hacer defensa de las currutacas, y algunos llegan a afirmar que contrario a lo que pueda creerse sobre ellas, son educadas y cultas.

Otra ocasión para lucir los trajes eran las tertulias, donde por lo común se daba espacio para el baile. Los bailes ocuparon un espacio en las páginas del *Diario*, pues tanto lectores como colaboradores tenían dudas acerca de esta práctica europea traída a Nueva España.

He coleguita, no me diga usted que esto no se lo enseñaron en el colegio, le prometo a usted unos bolillos bordados en filigrana con tal que me diga que significan, o que origen tienen los minuets, las contrandanzas, y otras clases de bailes que se divierten en las tertulias; porque como yo no le encuentro significación alguna, me muero de risa ciertamente al ver en un minuet a un hombre, y una mujer parándose, haciendo mil gestos de un extremo a otro de la sala, juntarse y dar una vuelta, torcer el pescuezo, arrastrar los pies y encorvarlos, sacar el trasero para los concurrentes, etc., etc.¹⁰⁹

En primer lugar llama la atención el uso coloquial del lenguaje en el remitido, con esa familiaridad que se utiliza para dirigirse al director del periódico, luego el tono de burla utilizado para referirse a los movimientos típicos en el desarrollo del baile y los múltiples gestos que realizan sus participantes. La carta no sólo es ilustrativa en lo referente al baile, sino a las costumbres que rodean esta actividad. El texto pretende ser una carta enviada por alguna lectora que siente curiosidad por el origen de los bailes, pero si se ve un poco más allá se

¹⁰⁸“Respuesta a la invectiva”, *Diario de México*, 15 de junio de 1806, p. 91.

¹⁰⁹“Carta de la coleguita preguntando el origen de los bailes”, *Diario de México*, 19 de abril de 1807.

comprende que la intención era hacer ver a la persona que está detrás de estas líneas como una ignorante, que se ríe frente a algo que le es incomprendible a su poco intelecto, y la colaboradora que se encuentra detrás de esta carta no es sino una mujer.

Los bailes también despertaron la ira de más de un lector, quienes aseguraban que se infringían las normas morales con el simple contacto entre los sexos, pero igualmente era parte de las “gracias” que algunas mujeres aprendían mejor que otras. Inclusive se consideró como parte del cortejo y para las damas representaba la oportunidad de lucir los últimos trajes de moda.

En otro texto, un colaborador hace notar su molestia con respecto a esta actividad que parte de una experiencia personal, que radica no en el baile sino en el motivo por el que fue realizado: el de hacer lucir a una niña de siete años frente a una concurrencia sus habilidades en el baile y demostrar que era muy versada en ello. Ante esta situación el autor del escrito se pregunta,

¿Podrá servirle su habilidad para que en la edad madura, si se casa, pueda desempeñar el terrible cargo de madre de familia? ¿Podrá, repito librarse de las asechanzas de los jóvenes libertinos con facilidad, concurrendo en semejantes parajes, y adornándola una habilidad tan sobre saliente, y digna de aprecio?¹¹⁰

Más allá del baile, la molestia del colaborador iba hacia la exhibición de la que formaba parte la niña en una actividad que consideraba superflua y de poca utilidad a futuro. La carta plantea un problema que ocurría con relativa frecuencia en la educación de las hijas, el cual consistía en darle prioridad a actividades superficiales enfocadas al entretenimiento restándole importancia a la instrucción sobre el correcto manejo del hogar y el cuidado de los hijos o incluso a la preparación para administrar adecuadamente el gasto familiar.

Fueron muchos los detractores en las páginas del *Diario* que pedían que a las mujeres se les educara en otro tipo de actividades que ampliaran su conocimiento sobre el mundo, dejando de lado aquellas que se relacionaban con

¹¹⁰“Sobre baile”, *Diario de México*, 22 de junio de 1807, p. 193.

las prácticas de sociabilidad, pues consideraban que les serían mucho más útiles en la toma de decisiones cotidianas y las prepararían para enfrentar los “peligros” a los que se enfrentaban las mujeres en la sociedad, tales como los vicios o caer ante los juegos de hombres seductores.

La asistencia a espacios públicos de sociabilidad se encontraba siempre sujeta a críticas. Las mujeres que desearan ser partícipes de estos eventos debían por fuerza regular su comportamiento de la mejor manera, por ello eran asiduas lectoras de los llamados manuales de urbanidad, donde podía encontrar desde el manejo de los accesorios hasta moda. En el *Diario* también se publicaron algunos textos relacionados con el manejo de algunos accesorios, como el abanico, ligado a la coquetería y al cortejo, por lo que debía ser bien utilizado por las señoritas para dar las señales correctas.

La aparente falta de textos en que se señalaba a la mujer en los espacios públicos puede llevar a pensar que aún no era completa la incursión femenina en determinados espacios, sin embargo, en la realidad las mujeres que se apegaban a las nuevas modas europeas y veían en estas actividades una distracción a su rutina, eran señaladas por transgredir la conducta que les era atribuida como natural. Incursionar como protagonistas en otros ambientes que no eran los que tradicionalmente se les había asignado les generaba detractores que llegaban a señalar sus actividades como impropias de su naturaleza femenina. De allí que la casa se convirtiera en el espacio idóneo para su desarrollo.

3.4 Para terminar

El papel que desempeñaba la mujer en la sociedad fue finalmente reconocido en las páginas del *Diario de México*, donde se dio un espacio propicio para la discusión de temas en los que las novohispanas se hicieron presentes. No sólo fueron los temas educativos, también fue señalado el matrimonio, el cortejo, la crianza y el correcto cuidado de los hijos. Quizá en menor medida se hace una crítica hacia aquellas mujeres transgresoras del orden social, que para bien o mal incursionan en otros ambientes que les eran vetados.

En general nos referimos a textos que fueron remitidos de manera anónima, pero que terminan por marcar un antes y un después en el discurso que se había manejado con respecto al papel social de la mujer. Ya no se trataba de recluirlas sin un propósito claro en el cuidado del hogar y los hijos, sino de asignarles la importante labor de convertirse en educadoras y forjadoras de valores.

Por esta razón su educación era válida en beneficio de otros. Una mujer preparada no era vulnerable ni presa fácil de las trampas que conllevaban los vicios contenidos en las costumbres de la sociedad en la que se desenvolvía. Los colaboradores del *Diario* que se asumieron como educadores, como propagadores del conocimiento y de las reformas sociales, a diferencia de otros periódicos abrieron un espacio para las propuestas que conllevaran a una mejora social, en el que las mujeres fueron consideradas como la base de la transformación.

Por ende, no es fácil encontrar textos que coloquen a la mujer desempeñando actividades fuera del espacio que les había sido asignado naturalmente. La mujer que se volvía transgresora del orden con frecuencia era objeto de burla y reproche, como se observa en el caso de algunos personajes populares fueron utilizados para mostrar a otras mujeres lo que era correcto y lo que no.

Finalmente, en las páginas del *Diario* se dio cabida a todo tipo de temáticas, pero debe ser considerado como un importante referente en lo que concierne al papel femenino en la sociedad novohispana, sus páginas acogieron las ideas ilustradas en el que la mujer ya no era señalada como un ser débil en razonamiento, sino que bien instruidas en los temas morales podían ayudar en la construcción de una nueva sociedad.

Conclusiones

Con la publicación de nuevos periódicos se abrió un espacio mediante el cual se vio la oportunidad de acceder a otros sectores de la población, así la prensa comenzó a emerger como una tribuna de aprendizaje, una forma de educar sin distinguir su posición social o económica.

En los primeros años del siglo XIX, con la publicación del primer cotidiano de la Nueva España, *El Diario de México*, se dio pie a una plataforma social para todos aquellos interesados en colaborar en beneficio de la sociedad, el interés de los directores del *Diario* fue crear un periódico que estuviera abierto a todo el público y no sólo a unos cuantos. Así que por primera vez las mujeres fueron tomadas en cuenta, los colaboradores que se dieron cita en esta nueva plataforma de discusión procuraron incluir a las novohispanas en sus planteamientos de mejora social.

Con sus casi doce años de vida, el *Diario* se convirtió en uno de los periódicos más longevos del siglo XIX. Parte de este éxito se debió quizá a la labor detrás del mismo, pues los cuatro hombres que se asumieron como directores eran pensadores ilustrados, literatos, abogados, letrados que comprendían la necesidad de publicar un periódico similar a los que ya circulaban en Europa y en otras capitales de Hispanoamérica.

Al *Diario* se le deben atribuir muchos de los grandes cambios que acontecieron en la prensa de principios del siglo XIX, no sólo sentó los precedentes para el debate ideológico de temas sociales, sino que se convirtió en escenario para que publicaran los primeros literatos mexicanos, ya que sus páginas abrieron un espacio a la literatura, poesía, vida cotidiana y política.

En este sentido, el *Diario de México* no sólo fue el escenario para un nuevo grupo de literatos mexicanos, también se convirtió en el medio de difusión del pensamiento ilustrado. Cada publicación y número hace referencia a temas de actualidad relacionados con los avances científicos y tecnológicos de la época, también dio espacio para la publicación de temas de pedagogía y de

comportamiento social, prueba de ello son los múltiples artículos que refieren al modo de vida europeo, principalmente de ciudades como París y Londres.

En cada una de estas colaboraciones se plantea que la regeneración de la sociedad que tanto anhelaban los pensadores ilustrados debía ser originada por una profunda transformación en el comportamiento de la sociedad novohispana. Este objetivo lo colocaban en las manos de las mujeres, a quienes atribuyeron la tarea de iniciar con la regeneración moral de los futuros ciudadanos. La mujer novohispana se ubicaba como la educadora por antonomasia, la base para lograr ciudadanos responsables que ayudaran en la construcción de una nueva sociedad.

Desde sus inicios, en el *Diario* comenzaron a publicarse artículos que aludían a la importante labor que desempeñaban las mujeres como madres, pues ellas debían de procurar por la educación de sus hijos. No cabe duda que las colaboraciones que aluden al papel de la mujer en la vida social novohispana son un referente sobre la vida cotidiana. Así, con la discusión de temas que iban desde el matrimonio, la crianza de los hijos, educación y espacios sociales la mujer se hizo presente en las páginas de *El Diario de México*.

El pensamiento ilustrado del *Diario* aboga por un cambio en la educación femenina no sólo por su futuro papel como madres educadoras, sino que se justifica en la protección de las propias mujeres, no porque las consideraran frágiles en comparación con los hombres, sino por el hecho de que una mujer que era moralmente bien educada corría menos peligro frente a los vicios sociales y principalmente les daban armas para no caer ante provocadores que sólo pretendían hacerles perder el honor, las hacía menos vulnerables frente a los peligros que rodeaban las costumbres.

Este tipo de textos se vuelven referentes de la vida cotidiana de las mujeres, la cual debían de combinar con sus labores de amas de casa, con el cuidado de los hijos y con las diferentes actividades sociales que desempeñaban de acuerdo a su escala social, además remiten al objetivo que se había propuesto con la edición de un periódico de publicación diaria, despertar el gusto de los lectores en materias que de otra manera no les sería posible conocer.

El tema de la mujer en sus páginas se veía desde dos ángulos por un lado la descripción del ideal femenino, la mujer educada, de buenas maneras, pendiente del honor y cuidadora del pudor, mujeres virtuosas y morales, que bien podían ingresar al espacio social, al tiempo que ejercían su labor como amas de casa y siempre pendientes de su principal papel, el de madres educadoras de sus hijos.

Del otro lado, las mujeres consideradas de poca moral, aquellas que eran ignorantes, apegadas a supersticiones, presumidas, exhibicionistas, deseosas de dejar su papel de mujeres subordinadas, muchas veces terminaban siendo señaladas como la ruina del hombre. Serían estas últimas las más satirizadas en el *Diario de México*, objeto de burla por sus maneras, gestos, forma de vestir y que eran señaladas como coquetas, currutacas y pirracas.

El lenguaje es otro aspecto que viene a relucir en las colaboraciones del *Diario*. El uso de un vocabulario coloquial en muchos de los textos pretendía establecer un vínculo con sus lectores, los participantes de las discusiones que se entablaron en las páginas de la prensa buscaban un diálogo con todo aquel que se viera interesado en participar; era accesible y comprensible para todo público, incluidas las lectoras. Con un lenguaje de fácil comprensión, los autores de este tipo de artículos hacían las veces de consejeros amigos en los que podían confiar y que asumían el papel de orientadores para educar a las damas con afecto.

El beneficio social del que dependía la educación femenina se hizo notar por primera vez en las colaboraciones que eran enviadas al *Diario*. Se tenía claro que la labor de las mujeres al interior del hogar también comprendían la administración del gasto familiar, la crianza de los hijos durante sus primeros cinco o seis años de vida o la designación de tareas a la servidumbre, por lo que se recomendaba que debía prepararse para poder tener un mejor desempeño en el cuidado de la casa.

En síntesis, la publicación del *Diario de México*, generó una importante distancia con los discursos tradicionalistas que señalaban a la mujer como seres débiles de pensamiento, infantiles que debían encontrarse siempre bajo el cuidado de la autoridad masculina. Si bien la mujer seguía siendo situada en el espacio

familiar al cuidado de la casa y los hijos, ahora se solicitaba una mejora en su educación que les permitiera llevar de manera más eficiente estas labores. No le restaban valor a la mujer, por el contrario, le daban las herramientas necesarias para desarrollar su potencial en el ejercicio de su papel social.

La novohispana representada en las páginas del *Diario de México*, ya no era la sumisa, dependiente y supeditada al poder masculino, sino un ejemplo del progreso y de la transformación social que se podía alcanzar a través de las mejoras educativas, donde emerge como reformadora. En ella se centran todas las esperanzas de alcanzar la vanguardia y las reformas morales necesarias para generar ciudadanos socialmente responsables.

En resumen, lo que se propuso en las páginas del *Diario de México* sirvió de soporte para mejorar la educación de las mujeres, pues quedó claro que como esposas pero primordialmente en su papel de madres debían de contar con una preparación que redundara en beneficio de la familia y por ende de la Nueva España.

Finalmente, aún son muchas las vertientes que quedan por investigar en torno a este tema, específicamente sobre el papel que jugó la lectura de los medios impresos en la educación femenina, dado que a principios del siglo XIX los periódicos comenzaron a establecerse como plataformas para la difusión del conocimiento y la mejora social, convirtiéndose en un espacio propicio para la discusión de temas de interés general.

Fuentes Consultadas

Hemerografía

Periódicos

Gazeta de México, 1784-1789

El Diario de México, 1805-1816

El Iris, periódico crítico y literario, 1826

Semanario de las Señoritas Mexicanas, 1841

Artículos

HERNÁNDEZ Carballido, Elvira, “La historia de la prensa en México desde la perspectiva de género”, en *Informação&Comunicação*, v. 14, n. 2, Julio – Diciembre 2011, pp. 66-95.

INFANTE Vargas, Lucrecia, “De la escritura personal a la redacción de revistas femeninas. Mujeres y cultura escrita en México durante el siglo XIX”, en *Relaciones*, año/vol. XXIX, número 113, México, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 69-115.

SUÁREZ Rivera, Manuel, “El periodismo en construcción. Estrategias comerciales de la *Gazeta de México*. 1784-1785”, en *Relaciones*, verano 2015, número 143, México, El Colegio de Michoacán, 2015, pp. 207-231.

Bibliografía

ALFARO, Norma, “José Joaquín Fernández de Lizardi entre la utilidad e inutilidad de la sátira: polémica en el *Diario de México*”, en Esther Martínez Luna (editora), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada*, México, UNAM, 2009, pp. 51-66.

ALVARADO, María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, 2004.

ARENAS Guzmán, Diego, "El 'Diario de México', sus características y su influencia sobre el medio social de su época", en Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México. Datos históricos*, México, UNAM, 1962, pp. 51-65.

ARROM, Silvia, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

-----, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, Traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988.

BOLUFER, Mónica, *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, España, Diputación de Valencia, Intitució Alfons el Magnánim, Valencia, 1998.

BUSTAMENTE, Carlos María de, *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*, México, Ronda de Clásicos Mexicanos, Planeta/CONACULTA, 2002.

CARRASCO Puente, Rafael, *La Prensa en México. Datos históricos*, prólogo de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

CASTELÁN Rueda, Roberto, *La fuerza de la palabra impresa. Carlos María Bustamante y el Discurso de la Modernidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

CRUZ Soto, Rosalba, "Panorama histórico del *Diario de México*: un periódico en busca de la modernidad", en Esther Martínez Luna (coord.), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada*, México, UNAM, 2009, pp. 259-306.

DELGADO Carranco, Susana María, "Noticias y reflexiones de la representatividad: las elecciones del período constitucional en el *Diario de México* (1808-1812)", en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010, pp. 19-66.

-----, “La discusión de proyectos educativos en la segunda época del *Diario de México*”, en Esther Martínez Luna (coord.), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada*, México, UNAM, 2009, pp. 177-194.

-----, *Libertad de imprenta, política y educación: su planteamiento y discusión en El Diario de México (1808-1812)*, México, Instituto Mora, 2006.

-----, “Las primeras discusiones en torno a la libertad de imprenta: *El Diario de México (1811-1815)*”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinación general de Laura Beatriz Suárez de la Torre, México, Instituto Mora/ Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 473-488.

-----, “Un acercamiento a la segunda época del Diario de México (1812-1817)”, en *Historia de la Prensa en Iberoamérica*, Celia del Palacio, compiladora, México, Altextto/ Universidad de Guadalajara/ Universidad de Colima/ Universidad de Guanajuato/ El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 83-94.

FERNÁNDEZ de Lizardi, José Joaquín, *La Quijotita y su prima*, México, Editorial Porrúa, 2009.

GALÍ Boadella, Montserrat, *Historias del Bello Sexo: introducción del romanticismo en México*, México, UNAM, 2002. }

GÓMEZ Álvarez, Cristina, Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución. Libros prohibidos por la Inquisición en México (1790-1819)*, Madrid, Trama Editorial, 2009.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*, Colegio de México, 2016.

-----, “Las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, Berta Ares Queija (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, pp. 121-140.

-----, (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, Colegio de México, 1999.

-----, *Familia y orden colonial*, México, Colegio de México, 1998.

-----, *Las mujeres en la Nueva España, educación y vida cotidiana*, México, Colegio de México, 1987.

GUEDEA, Virginia, “Las publicaciones periódicas durante el proceso de independencia (1808-1821)”, en Belem Clark de Lara, Elisa Speckman (coords.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, v. II, México, UNAM, 2005, pp.29-42.

GUERRA, François-Xavier, Annick Lempérière (coords.), *Espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HERNÁNDEZ, Carballido Elvira, “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (coords.), *La prensa en México (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, 1998, pp. 45-63.

INFANTE, Vargas Lucrecia, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara, Elisa Speckman (coords.), *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico, vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, 2005, pp. 183- 194.

-----, “Igualdad intelectual y de género en Violetas del Anáhuac. Periódico redactado por señoras, 1887-1889”, en *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Gabriela Cano, Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, PUEG-UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp.129-55.

LORETO, López Rosalva, “La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana. Los hogares poblanos del siglo XVIII”, en *Familia y educación en Iberoamérica*, Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), México, Colegio de México, 1999, pp.57-81

MÁRQUEZ Acevedo, Sergio, “Jacobo de Villaurrutia: las pistas del Proyectista Pacífico en el *Diario de México* (primera época 1805-1812)”, en Esther Martínez Luna (editora), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada*, México, UNAM, 2009, pp. 51-66.

MARTÍNEZ, Luna Esther, *El debate literario en el Diario de México (1805-1812)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2011.

-----, A, B, C, *Diario de México (1805-1812) un acercamiento*, México, UNAM, 2009.

-----, (Editora), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada, 1805-2005*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.

-----, “El Diario de México: ilustrar a la plebe”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Publicaciones periódicas y otros impresos*, v. II, México, UNAM, 2005, pp. 43-55.

-----, *Estudio e índice onomástico del Diario de México, Primera Época (1805-1812)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

MARTÍNEZ, Leonardo, “‘Comunidad retórica’ y ‘república literaria’ en el *Diario de México*”, en Esther Martínez Luna (coord.), *Bicentenario del Diario de México. Los albores de la cultura letrada*, México, UNAM, 2009, pp. 21-49.

PARCERO, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Colección Científica 264), 1992.

RUIZ Castañeda, María del Carmen, “El Diario de México, (1805-1817)”, en María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, EDAMEX, 1995, pp. 81-104.

-----, Sergio Márquez Acevedo, *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1985.

STAPLES, Anne, “Sociabilidad femenina a principios del siglo XIX mexicano”, en *Persistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, Lucía Melgar Compiladora, México, Colegio de México, 2008, pp. 99-119.

-----, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México, 2010, pp. 94-126.

TANK de Estrada, Dorothy, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en *Historia de la lectura en México*, México, Colegio de México, 2010, pp. 49-93.

-----, *La Educación Ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, Colegio de México, 1998.

TORRES Septién, Valentina, “Literatura para el ‘buen comportamiento’, los manuales de urbanidad y buenas maneras en el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra (coords.), *La república de las letras, asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol. II: Publicaciones periódicas y otros impresos, México, UNAM, 2005, pp. 313-328.

-----, “Las lectoras católicas”, en *Lecturas y lectores*, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván, Lucía Martínez (coord.), México, CIESAS, 2004, p. 249.

-----, “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad, 1850-1900”, en Gabriela Cano, Gerogette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, PUEG-UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 97-127.

TORRES Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM, 1991.

TUÑÓN, Julia, *Mujeres en México. Recordando una Historia*, México, CONACULTA, 1998.

-----, *Historia ilustrada de México. Mujeres*, México, CONACULTA, 2015.

VALDEZ, Dalia, *Libros y lectores en la Gazeta de literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*, México, Bonilla Editores, 2014.

VÁSQUEZ, Miguel Ángel, “Los espacios teatrales. Arquitectura y escena. Ciudad de México (1823-1844)”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Espacios en la Historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 147-164.

WOLD, Ruth, *El Diario de México, primer cotidiano de la Nuevas España*, Madrid, Editorial Gredos, 1970.

ZÁRATE Toscano, Verónica, “Con la pólvora en el tintero. Juan López Cancelada y la independencia novohispana”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010, pp. 195-228.

Fuentes electrónicas

INFANTE Vargas, Lucrecia, “Del diario personal al *Diario de México*. Escritura femenina y medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Destiempos.com*, México, Distrito Federal, Marzo-Abril 2009, Año 4, Núm. 19. Consultado en línea de Septiembre 2014 [<http://www.destiempos.com/n19/vargas1.pdf>]

MURIEL, Josefina, “De la familia novohispana del siglo XVI a la mexicana del XIX”, Anuario Jurídico, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Primer Congreso Interdisciplinario sobre la Familia Mexicana, v. xiii, 1986, p. 113-126. Consultado en línea Abril de 2016 [<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2106/10.pdf>]

TORRE Villar, Ernesto de la, “Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao de la Barquera”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 24, Julio-Diciembre 2012, Consultado en línea Abril de 2016 [<http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm24/EHM02401.pdf>]